



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
94° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, 18 de Agosto de 2015, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. Término 14:40 **horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. Aprobación de Acta Ordinaria N° 92, 04 de Agosto 2015.
2. Pendiente Acta Ordinaria N° 93, 11 de Agosto 2015.
3. Lectura de Correspondencia.
4. Cuenta del señor Alcalde.
5. Aprobación de Adjudicación de la adquisición e implementación redes inalámbricas, privada conectividad diversos establecimientos educacionales de la comuna de Sagrada Familia.
6. 9:45 horas, Asisten doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, y Directores de los Establecimientos Educacionales de la Comuna.
 - Temas: Educación y Transporte de los Escolares, entre otros.
7. Incidentes.

1.- APROBACIÓN DE ACTA

1.1.- **Aprobación de Acta N°92° Sesión Ordinaria, del 4 de Agosto 2015.**

Alcalde, señores Concejales pedí que se hiciera acá en el Teatro el Concejo es más grande el lugar un poco más frío, solamente porque asisten los Directores de los colegios y la Jefa DAEM.

Alcalde, consulta, ¿señores Concejales alguna objeción al acta?

Concejal Cruz, señala, Alcalde me permite.

Alcalde, responde, sí.

Concejal Cruz, comenta, el acta n°92 son muchas las deficiencias que tiene, por ejemplo la señora Blanca en una parte dice, sólo es una sugerencia lo que yo enviaré está reñido por la Ley. Luego se habla de las fiestas patrias y dice fiestas patricias en dos o tres oportunidades. Después en una intervención suya Alcalde por nombrar algunas, hablando del sector Parroncillo donde dice que hay muchos hoyos y se llenan de polvo muy rápido.

Después hay un tema relacionado con la OMIL donde está en una intervención mía y yo nunca he hablado de eso; para que le digo de las faltas de ortografías, palabras que no se escriben, una gran cantidad de cosas que no se condicen con una redacción aceptable para que esta acta sea aprobada y que salga al exterior.

Concejal González, indica, es para corregir hoy día.

Concejala Hernández, señala, por ejemplo hay una intervención que es suya Alcalde que no tiene una concordancia, en la página n°7 dice: también vino a conversar conmigo la señora de la Cruz donde me dice que ya se están cambiando de lado y ahora nos está pidiendo la colaboración de la bajada de luz para su casa.

Después dice: los camiones no pueden pasar en ese sector, lo que sí podemos pasar un rodillo para poder aplanar un poco el piso. O sea no hay una idea, no se entiende a lo que se refiere...

Concejal Luna, interviene, Alcalde existen varias incongruencias.

Concejala Hernández, continúa, meda la impresión que es por sistema de grabación.

Alcalde, responde, estamos ordenando un poco ahora que llegó la secretaria...

Concejal Luna, interviene, podríamos revisar el acta Alcalde como lo hicimos en los otros casos señora Blanca, porque es harto.

Secretaría Municipal, señala, Alcalde yo le quiero decir algo, este himpas se produjo porque justo llegó la Andrea, donde estaba esta niña transcribiendo el acta y esta vez yo no le dediqué el tiempo como lo hice las otras veces, pero no tengo ningún problema en revisarla.

Como dice don Floriano respecto a lo que dije del reglamento es que yo se los estoy enviando, y es solamente una sugerencia porque son ustedes quienes deben revisar, aprobar y luego votar.

Alcalde, manifiesta, es importante que usted revise esto mientras que la Andrea...

Secretaría Municipal, interviene, la Andrea desde ahora tendría que venir bien porque ya retomó el ritmo.

Alcalde, pregunta, ¿Cuándo estaría el nuevo equipo?

Secretaría Municipal, responde, han quedado en tres oportunidades de venir, Ricardo a coordinado pero no han aparecido, no podemos seguir así tampoco.

Alcalde, señala, tiene que avisarme a mí también.

Secretaría Municipal, responde, han dicho que vienen y no aparecen.

Concejala Hernández, alude, habría que revisar la grabación con el acta, porque meda la sensación o se borró ideas, que no es solamente esa hay muchas otras.

Concejal Cruz, manifiesta es de esperar que esta etapa se termine estando la Andrea en esta función.

Alcalde, responde, es de esperar que sí.

Secretaría Municipal, indica, es de esperar que así sea porque hay muchas otras cosas que tenemos que hacer.

Alcalde, comenta, también vamos a quedar pendiente con el acta n°93. Comencemos con lectura de correspondencia.

2.- Pendiente Acta Ordinaria N° 93 de Fecha 11 de Agosto 2015.

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Gobernación Provincia de Curicó

ORD. : NI 1139

ANT.

MAT. : Invita a reunión

CURICÓ, 17 Agosto de 2015.

DE GOBERNADORA PROVINCIAL DE CURICÓ
CRISTINA BRAVO CASTRO
A SEGÚN DISTRUBUICIÓN

Junto con saludarlos la Gobernadora que suscribe, viene a convocar a los Alcaldes de la provincia de Curicó, Concejales y Consejeros Regionales a una reunión este miércoles 19 de Agosto, a las 16:00 horas en Centro de Eventos La Herradura, ubicado en la comuna de Rauco.

El objetivo de la reunión, según lo acordado en el último encuentro de Alcaldes, es abordar el tema de una Planta de Reciclaje de basura para la Provincia. Esperando contar con su presencia.

Se despide atentamente.

CRISTINA BRAVO CASTRO
GOBERNADORA PROVINCIA DE CURICÓ

CABC/eplp

Distribución

- 1.- Alcaldes de la Provincia de Curicó
 - 2.- Concejales de la Provincia de Curicó
 - 3.- Consejeros Regionales
 - 4.- Archivo correlativo
-

Secretaría Municipal, comenta, esto ya se les hizo llegar a ustedes a través de correo electrónico.

Alcalde, indica, pongámonos inmediatamente de acuerdo quienes son los que asisten a esta reunión, para colocar un vehículo Municipal o si se trasladan por sus propios medios.

Concejala Hernández, alude, creo que es buena su idea para que nos vayamos juntos, porque así llegamos a una hora, no sé qué le parece al resto, al menos a mí me parece apropiado.

Alcalde, bueno la salida sería a las 15:30 horas desde el Municipio, considerando que se demora como media hora en llegar. ¿Quiénes irán?

Concejala Hernández, responde, sí.

Concejal González, responde, no.

Concejal Jorquera, responde, sí.

Concejal Cruz, responde, sí.

Concejal Toledo, responde, sí.

Concejal Luna, responde, todavía no sé Alcalde.

Concejala Hernández, acota, es bueno que asistamos porque va en beneficio de las nueve comunas, es por un vertedero que se pretende tener o acceder y esto en algún momento vamos a tener que aprobar como comuna.

Alcalde, indica, hay más correspondencia.

Secretaría Municipal, responde, no hay más correspondencia.

Concejal Cruz, señala, tengo esta correspondencia.

Alcalde, responde, para la próxima semana.

Concejal Cruz, acota, pero aquí han leído correspondencia que llega en el instante.

Alcalde, manifiesta, me van a disculpar señores Concejales pero pongámonos de acuerdo alguna vez por todas...

Concejal Cruz, interviene, pero esta ingresó el viernes.

Alcalde, continúa, me van a disculpar señores Concejales pero ustedes mismos son culpables de esta situación, señalamos que las cartas se recibirían máximo el día jueves...

Concejala Hernández, interviene, día miércoles.

Concejal Cruz, interviene, pero aquí se han leído cartas que llegan en el instante.

Alcalde, responde, me puede dejar hablar Concejal; cuando llegan cartas en el momento ustedes las leen en incidentes, entonces nos ponemos o no nos ponemos de acuerdo.

Concejal Cruz, responde, bueno usted me está pidiendo que la lea en incidentes.

Alcalde, señala, claro porque si no la leemos lógicamente usted va a ser notar su disgusto, porque las demás sí y las mías no...

Concejal Cruz, interviene, sino tenemos un reglamento interno...

Alcalde, interviene, hay un acuerdo sobre esto.

Concejal Cruz, responde, no hay acuerdo de esto, solamente conversaciones.

Alcalde, señala, sabe Concejal voy a leer la carta porque creo que sería injusto no leerla, con lo que se dice porque se condice...

Concejala Hernández, interviene, no quiero que hable de todos porque cuando he tenido correspondencia la leo en mi momento de incidentes, porque creo también tener derecho ahí...

Alcalde, interviene, ustedes se colocan los derechos que quieran Concejala, pero esa misma carta que no debió leerse en Concejo usted la leyó igual.

Concejala Hernández, consulta, ¿Qué carta?

Alcalde, responde, una que mandaron de Santa Adriana...

Concejala Hernández, interviene, perdón pero fue en mis incidentes y yo puedo leerlo.

Alcalde, responde, véanlo entonces en incidentes.

4.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

➤ **Actividades día del niño.**

Alcalde, comenta, acertamos el no haber trabajado el día sábado porque hubo lluvia, así que recuerden que este sábado es en el sector de Villa Prat y La Isla, así que no tendríamos problema, y en Sagrada Familia se realizará el día domingo, comienza desde las 12^{oo} horas hasta las 17^{oo} horas o 18^{oo} horas, para que los Concejales puedan ir a visitar los sectores.

Concejala Hernández, interviene, sabe Alcalde lo único que lamento que nos acaban de entregar una invitación para el campeonato de Cueca del Adulto Mayor, estas dos actividades son importantes y coinciden en el día.

Alcalde, responde, lamentablemente sucedió esto por las lluvias pero siempre hay que hacerse un tiempo Concejala, hay que hacer un recorrido no va a estar toda la tarde en una sola actividad, yo también me haré el tiempo para asistir al Campeonato de Cueca de Adulto Mayor. El día domingo desde la 12 ° ° horas estarán los juegos en el estadio, tengan la amabilidad de ir señores Concejales.

➤ **Remate de pisos para ramadas y ranchos de fiestas patrias.**

Alcalde, comenta, como todos ustedes sabían se realizó el domingo 16 del presente mes el remate de pisos y ramadas; nosotros solicitamos a los sectores que querían hacer algún tipo de actividad pero ninguna se acercó, solamente las típicas domaduras que se realizan en dos sectores, no son con baile para que lo tengan claro...

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde creo que estamos todos de acuerdo ya habíamos tocado este tema antes, y quedamos que cuando se realizara el remate se tendría toda la información, y se recibiría antes del 16 del presente mes.

Alcalde, responde, nosotros tenemos claro cuáles son las actividades principales, y lo que acaba de decir usted Concejal aquí no hay ninguna actividad más, solamente son las domaduras...

Concejal Cruz, interviene, donde serán las domaduras.

Alcalde, responde, en tres sectores Corral de Piedra, en Santa Emilia, de repente se juntan los huasos de La Higuera para hacer domaduras, en el puente Carretón también se realizarán, estos son sin bailes la única actividad extra es en el sector de Lo Valdivia se realiza todos los años, me pidieron permiso hasta las dos de la mañana, yo tengo una opinión personal me van a disculpar señores Concejales, yo tengo miedo por ejemplo si corto la actividad y me dicen Alcalde porque no deja la actividad hasta las diez, yo no sé si ustedes van a opinar lo mismo, a veces con unos tragos de más partimos para cualquier lado, yo prefiero mil veces que se queden ahí porque muchas veces no se miden las consecuencias.

Concejal Jorquera, interviene, reclamaron las personas que sacaron las ramadas porque no sabían de las otras actividades, eso lo conversamos nosotros que debían saber antes que sacaran sus ramadas, porque es lo mismo que nos pasó el año pasado, no sé si recuerdan colega...

Alcalde, interviene, no hay ninguna otra actividad y son las que se hacen todos los años, además que nadie más se acercó a nosotros, también me preguntaban qué pasaba con korilo, la discoteque, pero ellos tienen sus patentes ahí nosotros no podemos hacer nada.

Concejala Hernández, comenta, yo veo una situación bastante complicada, usted ha dicho varias actividades que se van a desarrollar y como bien dice mi colega Osvaldo, en ninguna parte se les indicó a los ramaderos, y a quienes sacan sus ranchos de estas actividades, por ejemplo las domaduras en los diferentes sectores. Lo que ellos planteaban ahí que todas estas actividades son con venta de bebidas alcohólicas, y nuestra comuna no tiene tanto personal de Carabineros, en Santa Rosa 9 y en Sagrada Familia 10, quienes deben cubrir todos los sectores de la comuna. El año pasado hubo un robo de siete millones de pesos en una casa particular, entonces también se les indica a ellos y se les acusa de esta negligencia de no custodiar por tener muchas actividades con venta de bebidas alcohólicas.

Usted habla de Lo Valdivia yo revisé la carta del año pasado donde ellos piden hasta las diez de la noche y usted les dio hasta las dos de la madrugada, usted de manera personal; entonces lo que reclamaban los ramaderos independiente de donde sean, porque usted da esos permisos y les quedó bastante claro a la gente que remata. Cuando usted da permiso hasta las dos de la madrugada a una actividad con venta de bebidas alcohólicas; por ejemplo si revisamos en el remate de la ramada la persona pagó \$1.100.000.-, y esto pasa entre Sagrada Familia y La Isla; en Villa Prat son mucho más cuidadosas las personas no hay otra actividad y todo lo que se haga está dentro del círculo. Creo que debe analizar eso Alcalde, hasta que hora usted va a dar los permisos porque ellos indicaban, está bien que se realicen las domaduras pero son con venta de bebidas alcohólicas, y estas personas que están en esas actividades luego se van a los ranchos y las multas son para los rancheros o ramaderos si hay un disturbio, eso lo dejó muy claro el contingente policial que estaba en ese momento. Esto nos va a pasar la cuenta y lamentablemente quien da los permisos Alcalde es usted, y ahora en Lo Valdivia es usted quien les indicó que fuera hasta las dos de la mañana...

Alcalde, interviene, por lo mismo...

Concejala Hernández, interviene, usted se los indicó, porque ellos querían hasta las diez de la noche, y usted les dijo no, pidan hasta las dos de la madrugada.

Alcalde, interviene, bueno no sé cuál es la información que le entregan a usted, que pena que sea al revés.

Concejala Hernández, señala, como dijo.

Alcalde, responde, que pena que sea diferente.

Concejala Hernández, alude, así es Alcalde.

Alcalde, responde, insisto en forma personal prefiero que sea eso a que....

Concejala Hernández, interviene, entonces no le cobremos tanto a los ramaderos y a los ranchos, porque pagan una patente base de \$180.000.- las personas que sacan ranchos...

Alcalde, interviene, tiene razón en eso Concejala usted me lo acaba de decir los permisos los doy yo...

Concejala Hernández, interviene, perdón pero después quien es el que tiene los problemas...

Alcalde, interviene, bueno los problemas los tengo yo...

Concejala Hernández, interviene, no Alcalde la gente después habla del Concejo, no dice el Alcalde, porque usted mismo es quien lo está diciendo no estamos señalando nada que no sea lo contrario...

Alcalde, señala, aquí la gente que quiere invertir, invierte...

Concejala Hernández, responde, pero tampoco les estamos dando las cosas fáciles, estamos otorgando permiso a todas las personas que quieran. Le aseguro Alcalde pero más de alguien va a tener actividades con venta de bebidas alcohólicas en otros sectores, aquí está en acta las que nombró y le aseguro que después van a ver otros, porque usted dice, yo soy el que los doy, eso tampoco está bien Alcalde...

Alcalde, interviene, usted no me puede decir lo que está bien o lo que está mal...

Concejala Hernández, interviene, obvio que lo puedo sugerir soy Concejal, le guste o no soy Concejal está dentro de mis atribuciones...

Alcalde, responde, Concejala tengo claro lo que usted me acaba de decir, aquí se dijo en los anteriores Concejos que sería hasta tal fecha, si la gente no llegó no se van autorizar más, solamente le estoy hablando de las típicas domaduras...

Concejala Hernández, interviene, no son típicas domaduras son con venta de bebidas alcohólicas...

Alcalde, responde, son las típicas domaduras se hacen todos los años y se van a seguir haciendo igual, y no son más allá de las 20^{oo} horas...

Concejala Hernández, interviene, pero eso está establecido que es hasta las 20^{oo} horas...

Concejal Jorquera, interviene, creo que sería bueno hasta la 21 ° ° horas.

Concejala Hernández, interviene, pero que va a pasar ojala Dios quiera no lo permita, pero si hay una situación complicada en alguna de las ramadas o ranchos, después usted va a culpar a esas personas Alcalde porque en ese momento a veces no pensamos en todo esto que viene y como colaboramos con esto, yo lo lamento por los ramaderos porque hay mucha inversión, es

una tradición que tenemos nosotros, yo veía en Villa Prat y la verdad me espante de los valores \$2.600.000.- la ramada...

Concejal Jorquera, interviene, ellos mismos colocan los valores colega.

Concejala Hernández, responde, estoy clara en eso.

Concejal Jorquera, alude, le va cuatro veces mejor en Villa Prat que en La Isla...

Concejala Hernández, interviene, para estos \$2.600.000.- obviamente que sí.

Alcalde, acota, no habrán más permisos de los que hay.

Concejala Hernández, indica, pero podemos conocerlos antes que termine el Concejo, porque las personas debían conocer las otras actividades comparto lo dicho por mi colega Osvaldo.

Alcalde, insisto la gente...

Concejala Hernández, interviene, pero ellos no conocían las actividades...

Alcalde, interviene, Concejala déjeme hablar por favor esa atribución que tiene usted...

Concejala Hernández, interviene, yo no era así lo aprendí de usted.

Alcalde, continúa, siempre se pide permiso para domaduras, y si no han llegado los permisos para las domaduras no se dan los permisos, por ejemplo por nombrar algo si en el terreno del puente Carretón no envían la solicitud, perdieron porque esto estaba claro.

Concejal Luna, interviene, hay actividades que son tradicionales yo no me quedaría en eso, porque lo que en realidad afecta es una actividad con venta de bebidas alcohólicas, baile, porque por ejemplo yo pensaba y lo comenté en la última sesión lo que se hace en Corral de Piedra, es un rato en la tarde es una cosa típica no nos vamos a enredar en eso sino presentan la solicitud antes del 16, porque eso no afecta es una actividad para los niños...

Concejal Jorquera, interviene, cuando yo he hecho domaduras en forma particular cobramos entrada pero no vendemos alcohol, pero sí es como un partido de fútbol sino venden alcohol no ganan plata, para que estamos con cosa, yo no vendo alcohol todo lo contrario ojala que cada familia lleve su bebida y lo hago para que no suceda nada.

Concejal Cruz, señala, yo creo que así por el tema de no pasar a llevar las confianzas, creo que sería importante que nosotros conociéramos hoy día las solicitudes que les han mandado a usted para las distintas actividades...

Alcalde, interviene, por supuesto.

Concejal Jorquera, acota, que sean con fecha antes del 16.

Alcalde, responde, sino llegaron perdieron.

Concejal Cruz, continúa, aquí en Sagrada Familia estuvo a punto de que no hubiera una ramada, yo no sé si le informaron, no había gente interesada y precisamente era por estas actividades complementarias que se hacen y los ramaderos dicen que en algún momento del día o de la noche que el público se va y eso va en contra de sus intereses financieros. Entonces es importante que nosotros conozcamos donde y cuando, los horarios de actividades complementarias que van a funcionar para el 18 de Septiembre, de tal manera que la información que usted tiene sea esparcida y conocida por todos.

Concejal Luna, comenta, en realidad no comparto para nada lo que dice el Concejal sobre esa información, porque yo conozco a gente que ha hecho ramadas antes acá en el pueblo y conversé con uno, sí había interés especialmente porque se va hacer acá la gente siente que será un mejor negocio, yo sé que había interés porque quienes se adjudicaron tenían la orquesta contratada desde antes del remate; lo mismo otra gente preguntaba cuando era el remate yo publiqué en mi Facebook, y que bueno que para ellos saliera por el mínimo porque también la Municipalidad no fuerza a nadie a pagar lo que paga, incluso recuerdo que en Villa Prat un año el remate salió por casi \$5.000.000.- porque es un buen negocio y la gente se pelea esa oportunidad.

Concejala Hernández, señala, hay una situación a lo mejor Pablo que no la tiene clara, en el remate de Sagrada Familia no hubo tantos oferentes porque no conocían muy bien el espacio, y no les daba la garantía de las dimensiones de una ramada; es por esa razón que quedó en el mínimo, pero en los otros si habían interesados por eso se elevaron mucho más los valores...

Concejal Luna, interviene, pero no me diga que no conozco Concejala, porque es una falta de respeto, lo que yo dije no lo inventé...

Concejala Hernández, interviene, perdón Pablo lo que dije que no comparto...

Concejal Luna, interviene, usted dijo que no conocía.

Concejal Jorquera, señala, don Pablo tiene una cercanía muy grande con personas que sacan ranchos...

Concejala Hernández, interviene, perdón estoy hablando de las ramadas, aquí vamos a empezar otra discusión, creo que no tiene sentido, dije...

Concejal Luna, interviene, Concejala usted siempre nos falta el respeto...

Concejala Hernández, interviene, me permite para terminar...

Concejal Luna, interviene, yo no le acepto eso...

Concejala Hernández, interviene, usted nunca deja terminar, cuando usted me falta el respeto yo lo dejo terminar y después intervengo.

Concejal Luna, responde, nunca le he faltado el respeto a usted...

Concejala Hernández, interviene, Pablo no nos veamos la suerte entre gitanos.

Concejal Luna, responde, es desagradable ya Concejala.

Concejala Hernández, responde, dice que yo soy desagradable, pero cuando usted dice cosas no es desagradable...

Concejal Luna, interviene, nunca le he faltado el respeto.

Concejala Hernández, continúa, dije que no comparto lo que usted habla de las ramadas...

Concejal Luna, interviene, dígame eso, pero no me diga que yo desconozco las cosas.

Concejala Hernández, responde, revise y lo que dije que no comparto en relación a la ramada, fue lo único que dije, revíselo y escúchelo claramente por favor; porque esa fue la situación que se dio con la ramada de acá porque las personas no conocían las dimensiones, y en el momento le pasaron los planos, eso fue solamente lo que señalé.

➤ **Aniversario Cuerpo de Bomberos de Villa Prat**

Alcalde, bueno pasando a otro tema, algunos Concejales asistieron al aniversario del Cuerpo de Bomberos de Villa Prat, realizado el sábado 15 de Agosto, yo lamentablemente no pude asistir.

➤ **Convenio con la Municipalidad de Curicó**

Alcalde, comenta, quiero informarles que se firmó un convenio con la Municipalidad de Curicó, para nosotros eso es dinámico y accesible para muchas cosas que ellos tienen, especialmente con el camión para los árboles, ello lo más que nos van a pedir será el camión limpia fosa, este Municipio cuenta con más maquinarias que nosotros, y para nuestro Municipio será una ganancia más que para ellos. Por ende nosotros teniendo el convenio podemos solucionar bastantes problemas, también debemos aprovechar ya que tenemos una muy buena relación con el Alcalde don Javier Muñoz, eso es bastante positivo para este Alcalde...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde sobre el convenio que lástima que no esté el Abogado Asesor, por lo menos no lo veo acá.

Administrador Municipal, responde, se va a integrar.

Concejal Cruz, continúa, para que nos diga sobre la modalidad que debe seguirse para el tema de los convenios. Me parece muy bien que se hagan convenios no solamente con la Municipalidad de Curicó, sino que con muchas Municipalidades. Tengo la impresión que la Ley manifiesta sobre los convenios que estos deben ser conocidos y aprobados por el Concejo, de tal manera que él nos cuente y nos diga para que seamos certeros en esas gestiones; a mí me parece estupendo como le digo que se hagan convenios, como el que se hizo con una Municipalidad de Santiago, que desgraciadamente no hemos tenido ninguna garantía el convenio no ha funcionado.

Concejala Hernández, comenta, es la misma aprehensión que yo tenía cuando usted Alcalde habla del convenio con la Municipalidad de Curicó; este Concejo sabe ya que usted al parecer ya firmó ese convenio, no sabemos de qué se trata, cual va ser el beneficio, cuál será el acuerdo mutuo, pero también tenía entendido que debía pasar por Concejo, así fue al menos con la Municipalidad de Santiago que pasó por Concejo...

Concejal Toledo, interviene, de la Municipalidad de Las Condes.

Concejala Hernández, continúa, por eso es importante que el Asesor Jurídico esté presente para explicarnos de que se trata.

➤ **Dirección de Obras Municipales.**

Alcalde, comenta, debido al mal tiempo se realizó una evaluación de la Dirección de Obras, por los problemas que tuvimos lo bueno que no pasó a mayores. La gente del Departamento hizo diferentes recorridos, lo único que nos preocupa más si sigue así la lluvia vamos a tener el mismo problema en el sector de las Puntillas por los rodados. Supuestamente Vialidad, el Ministerio de Obras Públicas tiene un proyecto para colocar mallas, pero nuevamente vamos a mandar una carta a don Luís Cornejo, para que se presente este proyecto así poder evitar este tipo de problemas; hemos tenido suerte hasta el día de hoy esperamos mantenerla porque no ha ocurrido ningún tipo de accidente.

➤ **Departamento de Educación.**

Alcalde, comenta, se está desarrollando convivencia escolar un masivo de cueca año 2015, se realizará el domingo 6 de Septiembre, a las 12^{oo} horas, en calle Avenida Esperanza frente al Departamento de Educación.

Concejala Luna, interviene, en relación a su cuenta porque pasó muy rápido el tema de la Emergencia. En el último Concejo incluso en el anterior también, se planteó y yo mismo lo planteé y el Concejo en pleno estaba de acuerdo, siento que el Alcalde también, respecto a que la Municipalidad se hiciera parte y liderara una demanda colectiva en contra de C.G.E., por el incumplimiento de la mantención del servicio de electricidad, porque es un servicio público donde hubo incumplimiento de los derechos que tienen los usuarios, tenemos que liderar eso, porque yo veía con un poco de envidia sana que otras comunas lo hicieron. Ayer o anteayer veía que el Alcalde de San Clemente presentó una demanda, representando a una cantidad más o menos de 500 clientes; entonces hagámoslo Alcalde hay un cierto acuerdo, no es un acuerdo formal pero estamos todos de acuerdo la voluntad está, pero hagámoslo no nos quedemos solamente con esto...

Alcalde, interviene, esta semana tenemos que reunir todos los antecedentes...

Concejala Luna, interviene, pero que se haga o sino la empresa va a seguir con su incumplimiento, probablemente paguen una multa porque muchos de los empresarios funcionan así aquí, porque les sale más barato pagar la multa que invertir para prevenir, pero también se merecen cierto respeto los clientes Alcalde porque todos sabemos lo que sufrió la gente, incluso hay gente con problemas de salud que tiene que estar permanentemente conectados a una máquina que requiere electricidad y ahí se provocan graves problemas para estas personas.

Concejala Hernández, comenta, en relación a las luminarias en la segunda etapa de la Villa Don Sebastián de la Isla, desde el sábado que están sin energía eléctrica, se ha llamado al número de emergencia pero no contesta C.G.E.

Concejala Luna, señala, a raíz de lo mismo en Sanatorio pasaba lo mismo, me llamaron a mí yo me contacté con Patricio Gutiérrez y se resolvió el problema prontamente, a él es bueno avisarle.

Concejala Cruz, comenta, Alcalde, con respecto a la luz una de las cosas que se conversó en el Concejo pasado, que el Departamento Social iba a realizar algún procedimiento con los comerciantes, ¿estará eso hecho?

Alcalde, responde, no lo sé, no lo pregunté Concejala, pero me imagino que sí porque estamos viendo especialmente el sector de Sanatorio, porque ahí sí que tuvieron grandes problemas con la luz.

Concejala Cruz, comenta, porque con esos elementos de juicios hay que iniciar la demanda.

➤ **Realización desfile de fiestas patrias, miércoles 16 de Septiembre**

Alcalde, comenta, el desfile de Fiestas Patrias se realizará el día miércoles 16 de Septiembre, a las 11^{oo} horas; en la calle Avenida Esperanza, debido a que la plaza está en mantención.

➤ **Gira técnica de Prodesal.**

Alcalde, manifiesta, la DIDECO realizará una gira técnica los días 19 y 20 de Agosto, con el programa Prodesal con 34 usuarios a la localidad de Chillán.

El día 12 de Septiembre se realizará una feria tal como se hizo el año anterior, la que se llevará a cabo en el estadio de Rauco, se les confirmará la hora para que puedan asistir ustedes señores Concejales a esta actividad...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde con respecto a Prodesal, la señorita que está a cargo del módulo III quedó de entregar un informe de cómo había recibido ella ese módulo, quien manifestó la semana pasada que estaba concluyendo, no sé si lo habrá entregado.

Alcalde, responde, no, por lo menos a mi oficina no ha llegado, me voy a preocupar para que se les entregue.

Comenta, ayer sostuvimos una reunión con las personas que van a solucionar el problema de la población Huaso Correa, yo encuentro bastante viable me tuve que retirar tipo siete de la tarde, pero quedó el Concejal Jorquera con el señor que está proponiendo el arreglo de esa planta de tratamiento, yo no sé en que quedaron Concejal porque teníamos un problema con la salida de agua.

Concejal Jorquera, responde, Alcalde la persona explicaba el sistema que se haría para mejorar el trabajo, pero no tengo mayor información.

Alcalde, señala, entonces vamos a realizar una reunión para tener más claro, ya que se tiene que solucionar rápidamente este problema a la gente de la población Huaso Correa.

Concejal Jorquera, comenta, la población Huaso Correa va a pedir subvención al Concejo.

Alcalde, acota, debemos resguardar el patrimonio Municipal.

Concejala Hernández, manifiesta, debemos analizar eso para no tener algún tipo de dificultad, el Abogado tendría que orientarnos, si se hace un trato directo tendría que haber algo escrito, el señor le envió a usted Alcalde un documento, yo también tengo copia de eso porque me lo enviaron, pero no habla de plazos esto de los paneles UV ya los tenía considerados y en ese momento decía que los iba a considerar y que cambiaban los costos, debemos tener muy claro y que quede todo establecido, también ver otras opciones con el Departamento de Obras que es lo más viable para ellos, y que sea a dos años plazos para que después se conecten al sistema que va a tener Villa Prat.

Concejal Luna, alude, siento Alcalde que no es una buena idea de entregar subvención, aunque quizás sea más rápido, pero por las garantías necesarias y como dice el Alcalde resguardar el patrimonio Municipal, es mejor que hagamos un contrato directo nosotros con la empresa que va a ejecutar la obra, porque así tenemos mayor resguardo, ya que si entregamos subvención después va ser un contrato entre privados aunque la plata sea Municipal, mejor que nosotros salvaguardemos eso Alcalde y asegurar las garantías necesarias, tal vez con alguna boleta de garantía. Además por la urgencia de la situación no es necesario realizar un proceso tan largo de licitación, porque hay que decretarlo como una compra de emergencia.

Concejala Hernández, comenta, de hecho el colega Osvaldo le planteó a él que hubiera un pozo de decantación y él ya lo tenía considerado, pero lo tenía como que no era, no había nada escrito de respaldo...

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde si quiere nos ahorramos la mitad yo sé cómo hacerlo.

Concejala Hernández, continúa, sentí que había otra forma de ahorrar incluso el Departamento de Obras podía hacerlo y se corría solamente con los gastos.

Concejal Luna, indica, Alcalde yo tengo un amigo Ingeniero que en forma particular propone plantear algún proyecto, pero más de solución definitiva, pero ahora hay que hacer algo rápido, pero se puede hacer un proyecto yo le ofrezco los conocimientos de esta persona si lo tienen a bien.

5. Aprobación de adjudicación de la adquisición e implementación redes inalámbricas, privada conectividad diversos establecimientos educacionales de la comuna de Sagrada Familia.

Alcalde, pasamos al punto siguiente Aprobación de Adjudicación de la adquisición e implementación redes inalámbricas, privada conectividad diversos establecimientos educacionales de la comuna de Sagrada Familia. Señores Concejales la semana pasada la Jefa del DAEM les comentó de qué se trataba, se les informó...

Concejala Hernández, interviene, Alcalde en realidad por el valor tenía que pasar por Concejo, no es que se nos haya querido informar porque de acuerdo a la Ley debe ser así, mi opinión personal ya que están los Directores creo que tienen mucho que decir sobre esta adquisición o implementación de red inalámbrica; yo como propuesta personal una vez que terminemos con los Directores abordemos esto, ya que ellos se van a beneficiar con esto.

Alcalde, responde, esto ya lo conversaron los Directores con la Jefa DAEM, por lo mismo se hizo la presentación al Concejo.

Concejala Hernández, señala, hay una escuela que tiene conexión se la otorga una empresa, por eso aquí se habla que se van agregar dos colegios más, como una paletaada por decir de alguna manera, pero creo que hay muchas cosas que ellos podrían indicarnos, creo.

Alcalde, responde, por lo mismo, insisto Concejala esto ya se conversó...

Concejala Hernández, interviene, solamente para agregar información.

Alcalde, interviene, yo estoy llamando a votación la semana se les informó, así que solamente se debe votar.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde en general las opiniones del Concejo fueron tremendamente favorable para esta gestión, porque sabemos que es un gran proyecto que se va a desarrollar, pero eso no quita que nosotros nos podamos nutrir con mayor información que nos pueden entregar hoy día los Directores. La información que nosotros logremos tener no va a dañar el resultado final, pero sí nos va a nutrir y complementar lo que ya conversamos. Porque no se puede cortar el vínculo entre Directores, Jefa DAEM y Concejo, debe ser más fluido y en buena hora que se haga esta reunión con los Directores.

Alcalde, responde, por lo mismo estoy llamando a votación, si tienen alguna duda después se las podemos hacer a los Directores.

Concejala Hernández, interviene, no sé cuál es su postura.

Alcalde, responde, Concejala estoy llamando a votar...

Concejala Hernández, insiste, mientras más información tenemos es mejor, es importante saber que piensan es fundamental, porque son ellos los que serán beneficiados.

Alcalde, responde, solamente estoy llamando a votación. Señora Anselma, ¿aprueba?

Concejala Hernández, se abstiene, porque requiere más información.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación de la Adjudicación de la Adquisición e Implementación de Redes Inalámbricas Privada, Conectividad Diversos Establecimientos Educativos, de la Comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y don Ricardo Hormazábal Sánchez, Ingeniero en Computación e Informática del Municipio , y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 94° Sesión Ordinaria del día martes 18 de Agosto de 2015.**

Concejala Hernández, se abstiene, porque requiere más información.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Educación Municipal, SECPLAC, y con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días de Agosto de 2015.

6. 9:55 horas, Asisten doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, y Directores de los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

➤ Temas: Educación y Transporte de los Escolares, entre otros.

Escuela de Santa Rosa F-275	Director don Miguel Rojas Madrid
Escuela de La Isla F-299	Director don Carlos Azócar Cabello
Escuela de Lo Valdivia F-302	Director don Roberto Maldonado Pumarino
Escuela Santa Emilia G-305	Director don Rubén Salas Rojas
Escuela Villa Prat D-306	Director doña Ana Ayala Rivera
Escuela Monseñor Enrique Cornejo de Sagrada Familia	Director doña Pamela Vásquez Fernández
Liceo Polivalente Sagrada Familia	Director don Francisco Doussang Sani
Escuela Eugenio Tagle Valdés G-308	Director don Yeroham Cerda Pardo
Escuela La Higuera G-309	Director doña María Irma San Martín Cruz
Escuela José Canepa Vacarezza F-311	Director don Eugenio Cuevas Retamal
Escuela Diferencial F-756	Directora doña Patricia Pérez Retamal

Alcalde, comenta, a pedido de los señores Concejales citamos a los Directores de los establecimientos educacionales, para resolver las dudas que cada uno de ustedes tienen por ejemplo transporte escolar, educación entre otros temas...

Concejal Cruz, interviene, señor Alcalde me permite por favor antes de continuar; ayer sostuve una conversación con un par de Consejeros Regionales y me dicen que hoy a las 10⁰⁰ horas se hará una inspección a los trabajos del alcantarillado del sector Los Quillayes, que había sido informada la Municipalidad.

Alcalde, responde, fue informado ayer a última hora, nosotros tenemos listo el Concejo...

Concejal Cruz, interviene, yo no digo que se suspenda el Concejo, habría sido bueno que usted nos informara también este tema que es de mucha relevancia.

Alcalde, responde, siempre como Consejo Regional avisan a última hora, que vamos hacer no podemos hacer nada, tampoco no sabemos a qué hora llegan acá porque primero pasan a Teno, luego Molina, así que gracias por la información.

Concejal Cruz, manifiesta, sería bueno que pidiéramos el informe...

Alcalde, interviene, estoy totalmente de acuerdo pediremos el informe de lo que ellos están viendo.

Concejala Hernández, comenta, antes de continuar con los Directores, hubo una reunión de Alcaldes, yo pensé que nos iba a tocar ese tema y que siempre lo ha mencionado mi colega Osvaldo, porque el tema importante es la planta de reciclaje que estará en la provincia donde se deben vincular las 9 comunas de la provincia, para que tengamos la información de ese nuevo vertedero...

Alcalde, interviene, a esa reunión Concejala no fui, le estoy pidiendo el informe a Isabel porque ella fue en mi representación, ya que viajé a la Serena por seminario de los Alcaldes, si gustan teniendo la información le podemos pedir a Isabel que nos cuente de que se trató.

Concejala Hernández, interviene, pero la señora Isabel Margarita lo representa a usted en las reuniones, está eso decretado...

Alcalde, interviene, no, yo le pedí que fuera en representación mía como Asesora, porque todo el resto estaba ocupado...

Concejala Hernández, interviene, sí pero usted tiene alguien que lo representa cuando usted no está, hoy día tenemos muchas actividades y aquí tenemos dos funcionarios Municipales que están en este Concejo, que podrían estar en esa actividad, por tanto es importante que vamos el día miércoles a ese encuentro porque será fundamental. También se solicitó a Salud del Ambiente de Molina, un informe de la planta de tratamiento que tiene la población Huaso Correa y el alcantarillado de Villa Prat, de las falencias que tenemos en los alcantarillados de La Isla, Los Quillayes, por eso es importante tener información de esa reunión.

Concejal Jorquera, comenta, la otra vez propuse la idea para el tema de ecología y reciclaje se hiciera en conjunto con Educación, por tanto creo que también debería ir la señorita Maryaliz a esa reunión, porque la propuesta que yo tenía para el medio ambiente era con Educación.

Concejala Hernández, responde, se trata solamente de la contratación de basura Osvaldo...

Concejal Jorquera, interviene, está bien colega, pero también existe gente entendida donde se puede hacer un lobby...

Alcalde, interviene, lobby ya no, del 28 de Agosto en adelante.
Por favor Maryaliz.

Jefa DAEM, comenta, quiero señalar que hoy día nos acompañan 11 de nuestros 12 Directores, ya que consideramos pertinente que don Jorge Brisso Martínez, Director de la escuela El Durazno no viniera, porque nos significaba suspender las clases en ese establecimiento educacional. Así que nos acompañan todos los otros Directores restantes, estamos abiertos a las dudas, yo consulté si había algún temario con respecto a la reunión, se me indicó que no, así que los Directores están dispuestos a responder las dudas que los señores Concejales deseen plantear, en espera de poder responder la totalidad de ellas y si quedara alguna pendiente poder entregarles la información si es que no estamos preparados para algún tema puntual.

Alcalde, continúa, no sé si comenzará las preguntas la presidenta de la Comisión de Educación, o vemos las interrogantes que existen con el transporte, señores Concejales don Floriano, señora Anselma.

Concejala Hernández, comienza, buenos días señores Directores, esta reunión se estaba solicitando creo que desde el mes de Marzo, aparece en algunas actas donde solicitábamos tener esta reunión con ustedes, conocer un poco la educación y que pasa con nuestra comuna, sabemos que hay muchas falencias pero también tienen muchas virtudes, en educación básica es donde tenemos la mayor concentración de alumnos y no pasa así en la enseñanza media porque solamente existen 280 alumnos, hay algo que está ocurriendo esperamos descubrirlo antes que terminemos nuestra etapa de Administración Municipal. Yo verdad tengo muchas interrogantes, creo que un pueblo educado permite crecer, porque sin educación siempre vamos a tener que mantenernos en una comuna sin crecimiento, la educación es la base. Tengo bastantes preocupaciones, gracias Alcalde por darme la palabra como presidenta de la Comisión de Educación; me comentaban que en la escuela de Santa Emilia la semana recién pasada hubo un aporte considerable, no sé cómo llamarlo si son vinicultores, agricultores, donde colaboraron para una biblioteca.

Director escuela de Santa Emilia, responde, efectivamente señora Concejala, es algo similar para quienes conocen la asociación de Lautaro, son pequeños parceleros asociados quienes comienzan a vender sus productos al extranjero, en este caso Caupolicán es una sociedad. A

ellos se les paga un precio justo y de ese precio ellos tienen que invertir un porcentaje en acción social, hasta el año pasado la ayuda social siempre iba dirigida a los mismos socios, como son pequeños socios tienen también necesidades, pero este año ellos decidieron ver el grupo social de la comuna que sea sin fines de lucro, dentro de estos eligieron la escuela de Santa Emilia porque uno de los parceleros es vecino nuestro, tengo entendido que todos votaron a favor de aportar \$1.500.000.- para fortalecer una biblioteca en la escuela de Santa Emilia, por tanto se hará una biblioteca nueva de 70 metros cuadrados, pero sí se pueden hacer bastantes mejoras para lograr eso.

Concejala Hernández, señala, creo que eso fue muy positivo, beneficioso, yo lo único que lamento, es que los Directores supieran de esa iniciativa y nosotros no hubiéramos sido invitados, al menos nosotros acá en el Concejo tenemos una Comisión de Educación, también es necesario hacernos parte de esas iniciativas y actividades que van en beneficios de toda esta comuna y de nuestros niños. Por lo tanto, no sé si el resto de los Concejales conocía de eso, yo lamento verdad no haber sido parte y que no se nos invitara a esa actividad la que considero muy importante.

Concejal Luna, comenta, respecto a lo mismo señora Anselma yo se lo iba a plantear a la Directora y a todos en realidad. Por ley cuando no se encuentra el Alcalde en la comuna que en este caso se encontraba en actividades representando a la comuna; existe el Alcalde Protocolar que en este caso soy yo, si se hace una actividad Protocolar quien debería representar al Alcalde y al Concejo, soy yo, y no fui invitado tampoco. Esto no lo hago como un reclamo porque en realidad en este caso es más importante lo que se consiguió en sí, que la cosa Protocolar pero de todas maneras yo creo por una cosa de respeto que debe haber dentro de las partes, debería considerarse para el futuro, esto lo planteo sin el ánimo de polemizar, si no que para compartir los conocimientos que nosotros tenemos, debiera ser así, porque efectivamente para todo lo administrativo queda un representante del Alcalde, un Subrogante, en este caso es Don Enzo el Administrador, pero es sólo para lo administrativo, pero en lo Protocolar es el Concejal que obtuvo la mayor votación, en el caso en que yo me hubiera ausentado le correspondía a nuestro Concejal Osvaldo Jorquera. Entonces es bueno que lo conozcan siempre acá hemos reclamado en el tema de Protocolo que deberían respetar los colegios, porque imagínense ustedes que los invitáramos a una actividad y no sean nombrados, si hay dos Directores sólo hagamos que uno entregue los premios y al otro no lo consideramos, eso ocurre en algunas ocasiones porque no se respeta el Protocolo estrictamente, es una muy buena acción habla muy bien de la gestión del colegio, y de los aportes que realizan estos agricultores. Es más no lo hago por polemizar sino para que se respete el Protocolo, porque después va a llegar otro Alcalde Protocolar y no lo reclamo por mí en particular y la Ley estipula pero eso debe ser así.

Concejala Hernández, continúa, ese es uno de los puntos que iba a decir, yo me alegro bastante por los niños, ya que el tema de la lectura es una de las carencias que tenemos en las redes sociales y las formas de cómo se manejan hoy en días los jóvenes, si se implementa y se mejora es una biblioteca encuentro que es uno de los beneficios más grande que podríamos tener como comuna, yo sé también que él entiende en el sentido que lo estoy planteando, también tenía las normas de protocolo muchas veces nos pasa eso en las licenciaturas y se lo hemos solicitado a la jefa DAEM, que no se junten dos licenciaturas en el mismo día, porque igual nos gusta estar presentes y a veces por otras razones que no sabemos a tiempo pero son normas que se la hemos indicado a la jefa DAEM, la ubicación al nombramiento que de esa manera yo les enseñé a los alumnos a respetar a la autoridad aunque les guste o no somos autoridades. Entonces tenemos que aprender desde el colegio a respetar a las autoridades comunales en este caso se lo he planteado a los profesores que ustedes tienen. Yo siempre observo y felicito algunos colegios, porque cuando uno está en un desfile se hace la visión de lo que se presenta de los colegios, es como lo más cercano que tenemos en ese momento, hay colegios que yo creo que son tan detallistas que los felicito y no quiero nombrarlos para no herir al resto, pero si preocupémonos de la banda que llevan puesta los abanderados, porque sí nos ha pasado, hay que fijarse simplemente en como lleva puesta la Presidenta de la República, son detalles que se

nos van olvidando a lo mejor son simples pero hay que preocuparnos de esos detalles, que son simplemente normas de Protocolo. Tengo hartas preguntas pero de apoco iré analizando la situación.

Concejal Cruz, comenta, este Concejo Municipal tiene mucho que opinar sobre la administración, el desarrollo, desempeño, sobre los resultados que la comuna tiene en las pruebas nacionales; siempre estamos interesados a la Directora comunal le consta cada vez que ella asiste a los Concejos son una cantidad de consultas que hacemos, dudas que tenemos. Primero que nada porque, nosotros somos fiscalizadores de los servicios traspasados y de la Municipalidad misma, segundo porque en el presupuesto que este Concejo año a año hace para los colegios de esta comuna, lo hacemos con mucho gusto y agrado de colocar una cifra significativa en el presupuesto del Departamento de Educación como a la Directora comunal le consta, y se lo ha transmitido a los Directores son cerca de trescientos millones de pesos, ustedes comprenderán que en una Municipalidad no tan boyante como ésta son significativos, para compra de campo deportivo y arreglos, los cuales destinamos en conciencia a la educación. Entonces a raíz de eso, por estas dos circunstancias, dos razones, nosotros tenemos por un lado la obligación y el deber de saber que pasa en el mundo educacional y tenemos muchas dudas y no sabemos de forma oportuna cuales son los resultados del SIMCE por ejemplo, por mencionar algo, no sabemos cómo se distribuye el tema de los horarios dentro de los profesores, no los conocíamos a ustedes, que lastima que no esté el Alcalde, y la Directora de Educación no ha tenido la deferencia de decirnos, saben en lo Valdivia, La Isla, Villa Prat, y Santa Rosa, estos son los Directores, de poder sostener alguna reunión aquí, en la escuela o donde sea, pero eso es elemental yo diría para el funcionamiento de una educación clara transparente, donde todos sepamos lo que se hace y lo que no se hace, siempre tenemos dudas como en todos estos temas, controversias.

Muchas opiniones hubieron aquí frente al concurso que hubo en las escuelas de Lo Valdivia y La Isla, siempre yo convencido que el concurso lo había ganado don Carlos Azocar y no quedó en Lo Valdivia, por razones no sé todavía cuáles son porque no hay razón de peso que nos permita liberarnos de ese pensamiento que tenemos, o que por lo menos yo tengo, y cuando hablo de los horarios de los profesores, ellos se acercan a los Concejales a contarles sus derrotas y sus victorias, yo por haber sido profesor por muchos años conozco a muchos viejos profesores que aún quedan ya que a los nuevos no los conozco; entonces los profesores se acercan y nos dicen fíjate que yo estoy contratado por 35 horas y tengo que hacer 35 horas de clases, en circunstancias que en otras escuelas hay profesores contratados por 35 horas y hacen 30 horas de clases, me parece a mí que no hay equidad en lo que se está haciendo si es que así fuera de estas cosas nosotros merecemos estar informados, para dar una respuesta cuando nos hacen estas consultas. También nosotros deberíamos estar informados de hechos gravísimos que si no fuera por los apoderados, nosotros hubiésemos estado en una completa y total ignorancia sobre esto, por ejemplo sobre los alumnos que están ingiriendo psicotrópicos cosa que tiene que ver con educación y la sociedad. Yo a la señorita Directora le he manifestado que hay una suerte de temor dentro de la comuna, no se atreven a comentar y mientras no se atrevan a decir las cosas anómalas que ocurran, no vamos a llegar nunca al camino de la verdad; y si las cosas se esconden, hay temor dentro de los funcionarios, todo va a quedar metido debajo de la alfombra que nadie va a saber, sencillamente no vamos a lograr tener modelos de alumnos que queremos.

Concejal Hernández, interviene, puedo don Floriano, lo que pasa creo que han sido muchas las interrogantes que uno tiene y no sé de qué forma podríamos dialogar con los Directores, indicando ciertas cosas, porque eso de lo psicotrópicos no es en todos los colegios.

Concejal Cruz, continúa, yo lo comento de manera espontánea, porque a lo mejor hay duda de la responsabilidad que se pueda tener, pero hay muchas situaciones de las cuales no tenemos idea alguna.

Concejal Luna, interviene, señor Concejal y colegas, les cuento un poco a los Directores que como en este momento se ausenta el Alcalde, el presidente del Concejo en este minuto soy yo,

la función es coordinar la reunión ver los tiempo, yo siento que por una cosa que esta reunión sea productiva deberíamos ir haciendo las preguntas directamente, las dudas muy puntuales a cada uno de los Directores, yo por lo que aquí veo han salido varios referidos a temas de procesos de licitación, ejecución, sobre el traslado de los niños, así que vamos haciendo las preguntas, si hay alguna duda puntual con un colegio háganlas, cosa que dejemos espacio para la respuesta y esta reunión sea productiva. En general también el señor Cruz, hablaba sobre temas de Concejo en pleno, les voy a pedir a cada uno de los Concejales que todo sea de forma personal, porque en realidad muchas palabras de otros a mí no me representan, las cosas que yo opino las digo directamente las que consultaré en su momento, así que Concejales procedamos por favor.

Concejala Hernández, señala, yo en realidad también tenía una duda en relación al señor Azócar, cuando ustedes lean las actas sepan que no es algo político, sino que nos corresponde a nosotros porque representamos a muchas personas de la comunidad, yo también sabía de un concurso y conocíamos del concurso de la escuela de Lo Valdivia ganado por el señor Azócar al igual que en La Isla, por lo tanto le correspondía elegir el colegio por lo que indica la Ley me parece, e incluso los vecinos de Lo Valdivia estaban muy contentos porque iba a volver ya que él estuvo mucho tiempo, y esa es la duda que yo he tenido ¿usted pudo elegir?

Director escuela La Isla, responde, no, solamente a mí se me informó que había quedado en la escuela de La Isla.

Concejala Hernández, interviene, porque le pregunto esto, porque hay muchas cosas que nosotros dentro del Concejo preguntamos y no tenemos respuesta, yo tengo las actas, entonces para no polemizar, se nos indica que usted eligió La Isla y que por esa razón estaba en La Isla, entonces los vecinos decían también, pero cómo no se nos informó a nosotros si era el Director que queríamos, si usted había estado ahí por mucho tiempo, conocía su historia, no se explicaban porque usted no había querido estar con ellos, ya que usted había visto el crecimiento del lugar, y en este Concejo se dijo que usted había escogido esa escuela y acabo de comprobar que no es así.

Director escuela La Isla, señala, a mí se me informó tal cual como se les informa a todos, a través de un sobre cerrado, que he ganado o he quedado en tal lugar.

Jefa DAEM, interviene, recordar como se dijo en muchas sesiones cuando se fueron abordando los concursos públicos de Directores para las escuelas, el Alcalde dentro de las ternas fue escogiendo los que estaban en primer lugar y eso fue lo que se decidió, se notificaron a los primeros de cada una de las ternas.

Concejala Hernández, interviene, yo no traje el documento pero el Señor Azócar estaba en primer lugar en los dos colegios, nosotros tanto insistir solicitamos esa información y estaba en primer lugar en La Isla y Lo Valdivia, por eso tenemos la idea y le preguntamos a usted si él había tenido el derecho de elegir y usted nos dijo que sí, y usted nos señaló que él había elegido La Isla porque pasaba a ocupar ese lugar.

Concejal Cruz, interviene, esas son las cosas que provocan dudas.

Concejala Hernández, continúa, nosotros nunca hemos tenido un contenido de metas, y yo por lo que tengo entendido es algo que deberían presentar, sobre todo antes de terminar su período como es el caso del Liceo Polivalente si no me equivoco.

Directora escuela Villa Prat, hola buenos días soy la Directora de la escuela de Villa Prat, creo que soy una de las Directoras más antiguas de la comuna, y el próximo año en Febrero cumpla mi periodo de 5 años, por lo tanto en lo posible les pido que se llame a concurso luego, porque eso me da el espacio para yo poder elegir en caso que no quede, porque he estado analizando concursos y ya están llamando en otras comunas para asumir el 1 de marzo del 2016.

Concejala Luna, señala, yo tengo recuerdos de que sí hemos recibido informes sobre el Liceo, los que revisamos alguna vez en el Concejo por cumplimiento de metas.

Director Liceo Polivalente, comenta, a mí se me informó que debía solicitar un documento de desempeño al Concejo, posteriormente se me informó que debía hacerlo don Edgardo Barra ex jefe DAEM, junto con el Alcalde, posteriormente se entregó por tercera vez un informe de mi rendimiento durante los dos años y medio que llevo.

Concejala Luna, acota, yo tengo uno por eso se lo mencioné.

Concejala Hernández, alude, por eso es lo que digo, del resto de los Directores nosotros no lo tenemos.

Jefa DAEM, responde, es importante hacer el alcance que el resto de los Directores de las escuelas, deben hacerlo con el jefe DAEM el informe, no con el Alcalde, por ese motivo no pasa por la sesión de Concejo Municipal. Lo que se podría hacer es una reunión de trabajo si es que ustedes quieren conocer las evaluaciones, pero no son resoluciones de un Concejo Municipal, podemos trabajarlo en una sesión de Concejo ordinario para que ustedes conozcan y evalúen el desempeño y trabajo realizado por los Directores. Este proceso se hace en el mes de Diciembre de cada año independiente la fecha que asume el Director, el año pasado habían algunos que tenían nombramiento en Junio como otros en Octubre; entonces necesariamente no habían cumplido el año de gestión por el cual se le hizo un informe al mes de Diciembre, pero como no tenían cumplido su primer año de gestión ese informe habría que aprobarlo exactamente igual, para recién este año poder rendir un año de gestión que se hace en el mes Diciembre del 2015.

Concejala Cruz, indica, el ánimo de nosotros no es resolver nada sólo tomar conocimiento, saber en que esta ese compromiso, si se cumple o no se cumple, de tal manera poder hacer una evaluación de lo que está ocurriendo, no pasa más allá de eso.

Jefa DAEM, responde, lo importante es aclarar por qué los informes no están en el Concejo, en vista de ustedes, y es sólo porque en esta resolución hubiéramos tenido que hacer llegar oportunamente a cada uno los informes en sus fechas y los Directores reenviar su primer o segundo convenio de desempeño, de hecho nos encontramos con una situación particular del liceo cuando quise que diera su convenio el señor Doussang, este no traía los requisitos básicos de desempeño, sin eso no teníamos como evaluarlo, eso también se estableció y se regularizó en su momento, hoy en día están todos los convenios en igualdad de condiciones para poder evaluarlos.

Concejala Hernández, comenta, era un poco más de lo que decía don Floriano poder conocerlos, como siempre nos han implantado la educación básica es súper importante para la comuna si lo vemos en signo monetario, la inversión que hace el Estado, esto es una opinión mía, la educación debería ser del Estado no de un Municipio, ya que un Municipio tiene muchas otras aristas en donde tiene que estar, y la educación es del Estado. En relación a lo que indicaba la Directora de la escuela de Villa Prat, este es su último año y la verdad es que siento que la escuela de Villa Prat se siente muy identificada con su gente, son muy pocos los que emigran en la enseñanza básica, ella está por terminar su período y lo digo porque es una escuela muy grata, abierta a la gente donde nosotros como Concejales podemos ingresar a las dependencias. Por lo tanto, yo como representante de esta comuna me gustaría agradecerle y que ojala pudiera estar otros 4 o 5 años y sé que esto pasa por un concurso, pero creo que podría estar perfectamente un par de años más, conociendo la gestión de cada uno de ustedes yo sé que no es fácil.

Directora escuela Villa Prat, señala, quisiera dar las gracias, en realidad Villa Prat me identifica, incluso viví en ese sector muchos años, es una localidad de Sagrada Familia es muy característica y yo he dicho siempre que si tiene que alzar la voz la alzan, ellos son así, son característicos, en realidad hemos hecho un trabajo fuerte, yo sé que en todos los concursos

que he participado porque llevo trabajando 30 años, siempre mis gestiones han durado 5 años nunca he estado más tiempo dentro del mismo lugar, pero en Villa Prat ha sido diferente porque ya estoy por jubilar a 5 años de irme. Existe un tema que es inglés es un desafío, Villa Prat siempre ha sido característico ha tenido un sello y hemos tratado que ese sello se mantenga en el tiempo, así que gracias.

Concejal González, consulta, primero que todo darles las gracias a todos los Directores, porque yo no tengo mala relación con ninguno, mi pregunta es sobre las licitaciones del transporte, ¿Cómo funciona en los colegios? Porque uno lo ve desde afuera, pero me gustaría saber ¿está funcionando? son las máquinas que se pidieron las que están trabajando; porque se están transportando niños no animales, son personas y tienen que ser respetadas ¿Cómo funciona? ¿Hay falencias? ¿Se respeta lo que dice el contrato o está funcionando al 80% o 90% bien?

Director Liceo Polivalente, responde, nosotros como liceo estamos funcionando con las máquinas que deben cumplir el recorrido, incluso con las patentes que tienen. Tenemos instruidos a nuestros inspectores para que diariamente acompañen a los niños, y fiscalicen los buses, eventualmente se puede producir en algunos casos que la máquina reemplaza a otra que quedó en pana y eso se conversa de inmediato. Nosotros fuimos instruidos para que se cumpliera con las máquinas licitadas.

Concejal González, señala, eso quiere decir que efectivamente ustedes controlan las máquinas, si existe un cambio por algún inconveniente en el camino obviamente se informa.

Concejal Luna, comenta, a mí me parece bien la aclaración que hace el Director porque la directora del DAEM, nos había dicho que es responsabilidad de los Directores fiscalizar, pero todos asumen que es nuestra la responsabilidad.

Directora escuela Villa Prat, responde, en Villa Prat la máquina no es la que corresponde al documento.

Concejal Cruz, pregunta, ¿desde cuándo ocurre eso?

Jefa DAEM, responde, son situaciones que se adoptan en algún momento y son los Directores los que están preocupados cuando las máquinas no son las mismas o los choferes son cambiados. Nosotros a principio de año cuando recién se hacen las licitaciones hacemos un cuadro resumen que en algún momento se entrega tanto a la unidad de Tránsito, como a la unidad de fiscalización, la placa patente del vehículo que está adjudicado, el nombre del transportista y el nombre del chofer que esta licitado, sus antecedentes son revisados y deben cumplir con la documentación. También debemos decir que ha ocurrido por ejemplo que un transportista cambia la máquina, nosotros tenemos que hacerle la advertencia al transportista y decirle que si no se cumple con el contrato nosotros colocaremos la queja de que no se está cumpliendo. El transportista una vez no cumplió con las máquinas se puso término, para no dejar a los niños sin transporte se hizo una licitación nueva. Que es lo que ha ocurrido, que no hay transportistas hemos tenido que mantener momentáneamente hasta que se cumplan con los procesos de licitación correspondiente para poder adjudicar. Hemos conversado con la Señora Ana, hay varios niños que no estaban considerados pero en realidad requieren de un traslado, pero en realidad no tenemos transportista y la única transportista que tenemos no dan los horarios, ni tampoco tenemos nuevos recursos como para poder inyectar un nuevo transportista para hacer el nuevo servicio. Entonces tenemos que ir manejándonos dentro de los limitantes de recursos de transportes que tenemos disponible. Villa Prat es uno de los sectores más apartados que tenemos, eventualmente las personas no quieren hacer el recorrido, eventualmente si lo hacen el costo es bastante superior, es ahí donde empiezan algunos problemas se dificulta un poco más poder llegar a buen puerto para poder concretar nuevas licitaciones con los nuevos transportistas.

Directora escuela Villa Prat, responde, en el caso de Villa Prat, es difícil como dice la señorita Maryaliz, es difícil que un transportista pueda llegar a ese lugar, pero en el caso nuestro yo le informé en su tiempo, envié fotocopia porque tengo que protegerme ante cualquier eventualidad con esto, porque también hay que mirar lo que uno invierte en locomoción M\$26.000.- al año, a lo mejor es más rentable como somos apartados tener un bus en la localidad a lo mejor un mismo auxiliar podría estar habilitado con una licencia y así nos podríamos ahorrar esa cantidad de dinero que es bastante. En cuanto al furgón que traslada a los alumnos de pre básica, la persona que está en la actualidad no da la capacidad, pero existe un señor que presentó los documentos para el año que viene, son falencias que se han ido dando en el camino.

Concejala Luna, señala, es bueno que quede claro esto que no existe una irregularidad en el proceso, sino que es la situación el contexto en que nos encontramos.

Concejala González, pregunta, ¿señora Patricia en su escuela cómo funciona la locomoción?

Directora escuela Diferencial, responde, nosotros como la única escuela Diferencial dentro de la comuna, tenemos 41 alumnos y casi el 80% o más de nuestros alumnos viaja a los distintos sectores de nuestra comuna, tenemos la suerte que la nueva administración contrató un bus que lleva a los niños hacia el sector de Villa Prat, pasa sólo por la vía pública no entra a los diferentes sectores a buscar a los niños a sus casas, porque tampoco es la idea porque se supone que son buses de acercamiento traen los niños todos los días, eso lo cancela el Departamento de Educación, desde que asumió el nuevo Concejo con la nueva administración, fue eso lo que hicieron ellos, antes no contábamos con este servicio por lo tanto los niños viajaban en locomoción colectiva, lo que era demasiado engorroso porque había que ir a dejarlos al paradero y muchas veces los choferes no los querían llevar, el Departamento de Educación tiene un furgón que lleva los niños desde la escuela hasta el sector de La Isla y recoge los niños de Trapiche, Santa Rosa da la vuelta por Requingua, y se viene hacia Sagrada Familia, está todo bien organizado, a pesar de que no tenemos Ley SEP como los demás colegios, pero si el Departamento de Educación trata de suplir en lo que más pueden todas las necesidades del colegio, yo personalmente estoy muy contenta con lo que hace la Municipalidad por nuestra escuela, ya que nunca hubo tanta preocupación como ahora.

Concejala González, pregunta, ¿señor Cuevas usted es de la escuela de Peteroa cierto?

Director escuela de Peteroa, responde, sí, primero que todo buenos días, tal como señala la profesora Patricia es un beneficio bastante grande que exista la locomoción gratuita, lamentablemente este beneficio produce problemas, porque todos quieren tener locomoción gratuita y la comodidad de los apoderados ha llevado a que prácticamente los pasen a buscar a sus casas cuando viven a dos cuadras, es un problema eso, hay que tener cuidado a quienes se les entrega el beneficio, porque si no se va a transformar el día de mañana en una situación imposible de controlar; tal como señalaron a nosotros se nos informa como se hacen las licitaciones e forma que se hace las licitaciones y las bases y quienes salieron beneficiados y se adjudicaron y quienes salieron beneficiados o se adjudicaron. Nosotros contamos con locomoción a través del Ministerio, a cargo de don Octavio Arancibia, quien es el que transporta a todos los alumnos desde el sector de Santa Ana hasta el establecimiento, también tenemos a don Elías González que traslada a los alumnos de kínder y pre kínder y don Luis Guzmán que traslada a los alumnos del primer ciclo básico, y don Sergio Ortega quien traslada a los alumnos de Trinidad; y tal como se ha señalado contamos con los teléfonos cuando hay una emergencia podemos comunicarnos rápidamente con ellos, no hemos tenido dificultad en ese sentido.

Concejala González, interviene, hay muchas mamás se molestan si no pasan a buscar a su hijo estando a una cuadra del colegio, es tan cerca y no pueden caminar es ilógico y el sistema ya está hecho.

Directora escuela la Higuera, señala, soy María Irma San Martín, encargada de la escuela de la Higuera, ex alumna del señor Cruz, informarles que soy la secretaria del círculo de los Directores, así que todo esto que los colegas están comentándoles a ustedes queda en acta; así que no sé señorita Maryaliz si los Concejales solicitan las actas de reunión de Directores, yo no tengo problema en entregárselas, y soy muy detallista en las actas.

Concejal Luna, comenta, esa información es muy buena agradecemos su oferta, nos podemos entender con usted.

Directora escuela La Higuera, continúa, soy secretaria en las reuniones de Directores, Red de Mejoramiento de Directores y Círculos de Directores comunal.

Director escuela La Isla, comenta, la verdad es que nosotros los Directores nos hemos organizado y el día que se hacen las reuniones de las redes de todos los profesores en la escuela M.E.C., nosotros también tenemos nuestra propia reunión de los Directores, por lo tanto sería bueno que ustedes conocieran que tenemos una directiva, está presidida por el que habla, secretaria la señora María Irma, y Patricia es nuestra tesorera. Estas reuniones las hacemos mensualmente, la anterior fue en la escuela de Lo Valdivia y tiene como objetivo mejorar, crear un ambiente positivo entre nosotros y poder ser un aporte para la comuna de Sagrada Familia, nuestras reuniones son netamente como mejoramos la educación en la comuna, como aportamos los directores con ideas e iniciativas, estamos trabajando en conjunto con el DAEM les entregamos nuestras ideas, no tenga duda en invitarnos como Directiva, porque el objetivo nuestro es mejorar la educación.

Concejal Jorquera, comenta, no me interesan mucho las parafernalias, lo que me importa es el tema de la locomoción, el problema de infraestructura en los establecimientos, electricidad, cual es el plan de trabajo a futuro, esas son las cosas que me interesan saber a mí de ustedes como Directores, porque nunca tenemos la instancia de verlos a todos ¿Qué problemas hay en los establecimientos? para poder ayudar y aportar.

Concejal Luna, interviene, me parece muy bien pero sería importante que tomaran la palabra los Directores que no lo han hecho, para escuchar todas las visiones.

Director escuela Santa Rosa, comenta, buenos días mi nombre es Miguel Rojas, soy el director de la escuela de Santa Rosa, agradezco esta instancia de tener la posibilidad para conversar con ustedes, he tenido en nuestra escuela la visita de tres Concejales que nosotros conocemos, yo no soy de la comuna hace un año que estoy acá, es una comuna hermosa me encanta, me vine a vivir al colegio, me gustaría plantear que ya lo hemos informado al Departamento de Obras, el grave problema que tenemos es que no contamos con veredas, por lo tanto a nuestros niños los obligamos a venir en buses.

Concejal Jorquera, interviene, ¿los patios chicos de atrás se siguen inundando?

Director escuela Santa Rosa, responde, presentamos al DAEM un proyecto para mitigar las aguas lluvias y después de este temporal podemos decir muy contentos que por primera vez la escuela no se inundó, pero el grave problema que tenemos nosotros es la vereda de entrada, segundo la señalética ya que hace pocos días atrás sacaron el disco de zona de escuela, que normalmente los transportistas porque ahí transita mucho camión y para evitar los tachos me han votado el disco pare, nosotros necesitamos urgente en la escuela señalética que diga que hay una escuela, pasos de cebra, gracias a dios todos los transportistas, buses y furgones ingresan a la escuela tenemos esa garantía que no tiene mi colega del establecimiento de La Isla, ya que tenemos un terreno grande, pero tenemos estrictamente prohibido que los alumnos se retiren de la escuela caminando.

Concejal Jorquera, consulta, ¿usted tiene harto sitio? ¿Existe algún proyecto de áreas verdes para los niños y talleres?

Director escuela Santa Rosa, responde, hemos presentado uno.

Directora escuela M.E.C., Hola buenos días mi nombre es Pamela Vásquez soy directora de la escuela Monseñor Enrique Cornejo, tengo el gusto de conocer algunos Concejales que han ido a la escuela y que han asistido a algunas licenciaturas. Bueno ustedes conocen más que yo la escuela, alguno de ustedes trabajó como profesor, y otros estudiaron en este establecimiento. El problema principal de esta escuela es que su infraestructura es muy chica, se debe hacer una inversión que junto con la directora DAEM hemos tratado de postularlo en los proyectos del Ministerio, han ido a revisar, se hicieron algunos estudios en los lugares que quedan, porque la verdad no queda espacio la escuela se hizo chica por la cantidad de alumnos que existe, también la electricidad que es un tema de hace muchos años atrás, y la verdad que es bueno que estén interesados, porque así se pueden aprovechar algunos proyectos para la mejora de la escuela Monseñor Enrique Cornejo, sabiendo que existen otras problemáticas en otras escuelas, como les comentaba la escuela quedó chica para la cantidad de alumnos que tenemos.

Concejal Jorquera, comenta, más que chico el espacio, yo creo que debería agrandarse para arriba porque abajo ya no le queda.

Directora escuela M.E.C., responde, según lo que dijo la Arquitecta de la Municipalidad que nos fue a visitar, nos dijo que no se podía construir para arriba ya que la infraestructura es muy antigua, de lo contrario habría que deshacerse de mucho espacio para poder hacer una nueva construcción porque no soporta un segundo piso, es una inversión grande y sería bueno que se hiciera ya que es una gran cantidad de alumnos más que se podría recibir.

Concejal Jorquera, consulta, ¿Qué pasa con ese pasadizo que siempre pasa sucio?

Directora escuela M.E.C., responde, hace casi un mes la Municipalidad a través del Departamento de Obras fue a limpiar, se mandaron oficios porque eso era un basural.

Director Liceo Polivalente, comenta, gran daño de infraestructura el Liceo creo que no tiene, producto que este año y el anterior se han creado nuevos cursos, esto pasa primero por la supervisión de la Seremi de Educación, quienes enviaron sus Abogados y Arquitectos para revisar en terreno y se cumpliera con todas las normativas para poder crear esos dos cursos. También existe un proyecto que es obra de don Eugenio quien está acá, por la reposición completa del Liceo, este proyecto estaba con resolución pero por nuevas exigencias de incorporación de séptimos y octavos a la enseñanza media, se determinó que ese proyecto se debe realizar completo lo que comprende mínimo diez salas más y en ese proceso estamos.

Concejal Toledo, señala, ese proyecto venía con un diseño de una segunda etapa. Anduve el otro día cuando hubo mucha lluvia, la infraestructura de esa escuela es muy antigua, cuando se cortó la luz hubo que colocar un generador, cuando se produce esto es difícil para los niños porque el agua casi entra a las salas. ¿Cómo está la locomoción de la escuela M. E.C.?

Directora escuela M.E.C., responde, al principio hubo problemas porque son muchos alumnos, hay siete rutas no las recuerdo todas, al comienzo costo un poco ubicarse pero existe una muy buena relación entre los niños y choferes, quienes son muy preocupados. Pero sería importante más adelante poder licitar a través de la Ley SEP, para el cuidado de los niños porque es el chofer quien se hace cargo un poco de ellos, del orden.

Concejal Luna, señala, es importante pero hay que asumir un costo adicional, si es por la seguridad de los alumnos como bien dice usted, se debería hacer.

Concejala Hernández, comenta, por el tiempo de la palabra hay cosas que se van a volver a focar, no se asuste señor Azócar, muchas veces los apoderados recurren más a nosotros como Concejales que a ustedes como Directores o Docentes, porque tienen muchas veces temores a

ciertas represalias; pero en relación a los buses yo vivo en el sector de La Isla y en este período me he dedicado más a mi labor de Concejal, porque dos cosas no se pueden hacer bien, por eso es mejor hacer una bien y no dos a medias, las personas siempre a uno la llaman y he aprendido que siempre uno debe tener la evidencia, porque es la única manera de tener argumentos más sólidos y válidos. En relación a la locomoción yo fui una de las personas al igual que don Floriano, que solicité los antecedentes técnicos que aún no hemos tenido en nuestras, por lo tanto tampoco podemos hacer nuestra labor fiscalizadora que nos corresponde a nosotros como Concejales; estas licitaciones nunca han pasado por Concejo y creo por la inversión esto debió pasar por acá. Yo fui testigo un mes o más creo yo de un bus que transportaba a alumnos de la escuela de La Isla, incluso era el periodo en que fue el accidente y había un bus que no fue el que se dijo aquí que se había contratado creo 2013, pienso que es mucho más antiguo que eso por la patente y que anduvo solamente con un foco, sobre todo en la mañana que está muy oscuro; pudo haber ocurrido un accidente con las personas que transitan en bicicleta, ustedes saben que nuestra vía es muy angosta, tenemos muchos trabajadores agrícola, como bien lo dice el Director de la escuela de Santa Rosa no cuentan con vereda, en la escuela de La Isla existe otra problemática porque no tienen espacio. Entonces el bus se trasladó solamente con un foco más de un mes, yo lo dije en Concejo tengo las evidencias nunca fui escuchada y los Directores eran quienes enviaban los informes mensuales, no sé si eso lo hizo el Director, y me encuentro un día en la cancha de Trapiche donde van a realizar las actividades extra programáticas o deportivas, a los niños los trasladan en locomoción y este minibús tenía capacidad para 22 niños donde iban 38 niños, ustedes comprenderán en la situación que iban estos niños. Yo lo conversé con el profesor y le pedí que me hiciera un informe con lo que yo había visto, porque tenía que tener la evidencia como Concejala, estos alumnos estaban con solamente un profesor, no sé si ustedes conocen las normativas pero no podemos sacar a los alumnos con solamente un docente. Ojala nunca ocurra un accidente, siento que existe una deficiencia en el transporte. ¿Cómo podemos trabajar para que esto sea más transparente?, yo lo conversé con el Director ahí me pude dar cuenta de cómo corría el agua en un día de lluvia mientras los alumnos hacen la fila para subir al transporte, incluso con el Director teníamos que hacernos a un lado para que los niños pudieran subir porque el agua corría, esa es una de las deficiencias que tienen los colegios.

Director escuela La Isla, responde, primero que nada quiero dejar claro el tema de la infraestructura como han hablado varios, hay una cosa en la escuela de La Isla que por muchos años nunca había tenido una iluminación buena, todavía en la escuela de La Isla habían ampolletas, ahora con el proyecto que hizo el DAEM con la Municipalidad se cambió la electricidad completa, no existen cortes de luz, tiene una luz como una escuela normal. Con respecto al tema de la locomoción primero dos grandes cosas, los buses y el manejo que hace cada escuela respecto a la seguridad que hacen los niños. En este último nosotros tenemos que pedir seguridad a Carabineros, porque estamos en una vía que es complicada, en el horario de salida que es a la 16 ° ° horas, menos los miércoles salen a las 17:30 horas por los talleres, son acompañados por un Asistente de la Educación que va arriba del bus, donde los van a dejar a sus casas y vuelven. También se amplió el recorrido hasta hace poco los buses pasaban por fuera y ahora pasan por dentro...

Concejala Hernández, interviene, eso lo sugirió el Concejo que pasaran los buses por dentro.

Director escuela La Isla, continúa, los apoderados lo pidieron se hizo una solicitud la que fue aprobada, tiempo atrás pasaba por fuera de la población ahora entra a buscar a los niños. Con respecto a la locomoción la jefa lo dijo delante, nosotros hicimos una solicitud mostramos las características del bus porque estos no estaban en las condiciones; y respecto al hecho concreto cuando usted ese día asistió al Concejo, la verdad que nosotros tenemos talleres desde las cuatro a las cinco los días miércoles, tenemos una muy buena disposición de la comunidad donde don Mario Edwards nos pasó toda la instalación de su campo deportivo las llaves para entrar y salir de la cancha, ese día específico cuando usted llegó nosotros teníamos contemplado 25 niños, pero muchos más llegaron ese día porque querían entrar al taller de fútbol. Lo otro anecdótico las bajadas de agua llegan al colegio, pero con apoyo del DAEM

levantamos unas bajadas para que lleguen a otra parte, pero la que no podemos hacer es la que usted veía que era desde la calle hacia adentro; sin embargo nos contaba la jefa DAEM que existe un proyecto que está en el Ministerio de Educación, lo que va a mejorar todo lo que es el acceso a la escuela...

Concejala Hernández, interviene, yo conozco la escuela de La Isla porque estude ahí, y en ese periodo no era el crecimiento que iba a tener, así como usted Concejal Jorquera, estude en la escuela de Sagrada Familia, yo estude en la escuela de La Isla, tal vez en eso no se pensó a futuro y como tiene tan poco espacio uno siempre visualiza los árboles que están en el ingreso, porque ni siquiera los docentes tienen donde dejar sus vehículos, porque tener un vehículo ya es una necesidad para poder llegar a la hora; como poder hacer que ese espacio pueda ser para que los niños tomen la locomoción ahí...

Director escuela La Isla, interviene, el proceso de salida de la escuela La Isla no es complicado porque hay un espacio donde se estacionan los buses...

Concejala Hernández, interviene, pero si van los apoderados, yo lo vi un día de lluvia no hay donde estacionarse, además que la bajada tiene una pendiente yo siento que el acceso a las escuelas de La Isla y Santa Rosa son peligrosas porque no hay más espacio. Lo otro que quiero saber, hay un alumno que tuvo un accidente en su colegio...

Concejal Luna, interviene, para continuar en el mismo orden que responda la Jefa DAEM.

Jefa DAEM, responde, primero que nada con respecto al transporte, cuando los señores Directores requieren un traslado siempre se les pide que acompañen la solicitud con la nómina de los alumnos que se van a trasladar, esto es para saber el tipo de vehículo que vamos a contratar, no me cabe duda que Carlos tiene que haber pedido en virtud de una nómina de 22 alumnos y nosotros contratamos un minibús para transportar esa cantidad de alumnos, en circunstancia como él lo manifestaba se entusiasmaron más niños y también hubiese sido malo no haberlos dejado participar de esa actividad, por lo tanto ellos elevaron otra solicitud pidiendo un cambio...

Concejala Hernández, interviene, pero esos apoderados sabían que sus niños iban a ser trasladados en esas condiciones...

Director escuela La Isla, interviene, no por supuesto que no...

Concejala Hernández, interviene, son cosas en Educación que se deben tener muy claras...

Director escuela La Isla, continúa, nosotros tenemos una ficha de matrícula, veremos si se las hacemos llegar a ustedes, donde los apoderados señalan y autorizan a los niños para salir incluso hasta en un carretón, y también firman ellos para sacarlos a las actividades extraescolares.

Concejal Luna, comenta, ahora lo otro sería ser mucho más estricto, y si usted no lo entregó en el plazo no se accede. Pero es bueno arreglarlo como lo hicieron enviando otra solicitud.

Jefa DAEM, comenta, fíjense que todos los colegios o las entradas de los patios están sobre las salas de clases, entonces en los momentos de lluvia las aguas todas ingresan donde no deben ingresar, entonces en virtud de eso tenemos proyectos postulados y aprobados para la escuela de la Isla por M\$45.000.-, y eso va en directa solución básicamente en el ingreso que es un problema latente como otros, tanto de aguas lluvias y de la parte eléctrica que no estaba solucionado por situaciones menores...

Concejal Jorquera, interviene, falta Los Quillayes, Peteroa.

Jefa DAEM, continúa, falta el proyecto del M.E.C. pero tal como lo mencionaba la Directora, ese proyecto no lo aprobaron, mientras nosotros queremos hacer unas reparaciones, pero ese proyecto lo denomina el Ministerio como proyecto sello, básicamente de reconstrucción, y estos los podemos postular recién el próximo año. Hoy día tenemos ingresado el proyecto de la escuela Eugenio Tagle, es bastante grande por M\$215.000.-...

Concejal Jorquera, interviene, pero deje que hablen ellos para saber sus opiniones...

Jefa DAEM, interviene, es un poco informar el trabajo que estamos haciendo...

Concejal Jorquera, interviene, por lo mismo o sino le hubiésemos preguntado a usted.

Jefa DAEM, responde, perdón pero es lo que ellos no han podido contar, porque es lo que estamos haciendo desde el Departamento de Educación...

Concejal Jorquera, interviene, pero nosotros queremos saber de ellos.

Concejala Hernández, señala, yo comparto lo que dice Osvaldo.

Concejal Luna, interviene, mejor termine por favor porque vamos a estar en una discusión por mucho rato.

Jefa DAEM, continúa, el proyecto tal como lo mencionó el Director del Liceo en conjunto con la escuela Diferencial, pasan por un proyecto de reconstrucción en conjunto con el M.E.C. a un proyecto sello, Santa Emilia también se postuló a un proyecto de M\$85.000.-, que va a mejorar las condiciones actuales que tienen varios establecimientos, al igual en la escuela de La Higuera se postuló a ese proyecto por M\$85.000.- se va a construir salas nuevas para mejorar las condiciones actuales que tenemos. Esta información yo sé que el Alcalde se las ha ido entregando en los informes semanales...

Concejal Cruz, interviene, no.

Concejal Luna, responde, sí esto se informó me recuerdo perfectamente La Higuera.

Jefa DAEM, continúa, ha sido un trabajo paulatino que nosotros hemos ido desarrollando, y las cosas que se están mejorando son aquellas que han manifestado los mismos Directores, con los profesionales Arquitectos de la Seremi y de la Municipalidad. El resto de las problemáticas las van abordando ellos a través de distintas fuentes de financiamiento, y es bueno que las dudas que tengan ustedes ahora las puedan resolver ahora con ellos, pero son proyectos que se van encausando desde el Departamento con los establecimientos...

Concejal Jorquera, interviene, eso le corresponde a ellos, porque los apoderados nos llaman a nosotros nos dan el problema, y uno a quien debe dirigirse porque después es el Director quien a quedar mal, y usted está dando la respuesta de cómo va a mejorar, pero nosotros necesitamos saber los problemas que hay en otros lados; yo mismo la felicité el otro día porque dejó un furgón en el colegio Diferencial, porque siempre veía una tía con dos o tres niños amarrados de las manos para que no se arrancaran a la calle mientras esperaban locomoción.

Jefa DAEM, responde, era básicamente por el problema que manifestaba don Carlos por el ingreso de las aguas.

Concejal Luna, señala, compartiendo lo que dice usted, yo escucharía a los Directores que no han hablado o aquellos que quieran mencionar el tema de infraestructura, por ejemplo Los Quillayes. Primero el Concejal Cruz, porque ustedes mismos están pidiendo que hablen los Directores que no han hablado todavía, por problemas de infraestructura.

Director escuela Los Quillayes, buenos días, mi nombre es Yeroham Cerda, soy Director de la escuela Eugenio Tagle Valdés; con respecto a los problemas a infraestructura es cierto dado a la normativa de infraestructura que nosotros tenemos en nuestra escuela estamos bastante alejados, por lo mismo estamos postulando a un proyecto de mejoramiento con respecto a los revestimientos, porque la escuela tiene más de 32 años, tenemos problema de iluminación, baja de automático lo que obedece a que nosotros hemos invadido con más implementos.

Concejal Jorquera, interviene, el cierre perimetral también está peligroso porque existen animales cerca y está en riesgo la vida de los alumnos...

Concejal Luna, interviene, Concejal usted hace un rato le decía a la Directora, deje que el Director nos plantee los problemas, porque para que le vamos a decir nosotros los problemas al Director, por eso escuchemos lo que nos tiene que decir porque probablemente llegue a ese punto. Sí sentimos que faltó algo nosotros se lo agregamos...

Director escuela Los Quillayes, continúa, existe un problema histórico en la comunidad de Los Quillayes, el tema del agua, yo creo que con la instalación de alcantarillado y agua potable va a quedar resuelto, porque muchas veces nos hemos quedado sin agua. El acceso principal de la escuela tiene problemas porque se llena con agua y debemos usar un acceso lateral para ingresar al establecimiento y ese proyecto bien decía va en ayuda de eso para que no vuelva a ocurrir el mismo problema. Otra de las cosas que estamos haciendo radier para la sala de música la que ha tenido mucha aceptación de parte de los apoderados, para que los alumnos aprendan a tocar instrumentos musicales; esa es una de las problemáticas no tenemos el espacio para desarrollarla, también estamos débiles en la parte de infraestructura. Tenemos nuestra propia biblioteca pero nos hace falta una persona que entregue los libros que se preocupe de la entrega de estos.

Concejala Hernández, comenta, quiero felicitarlo porque me encantó ver a sus niños en una actividad con los instrumentos en tan poco tiempo, no sé si eso venía de antes pero logró que esos chicos se sientan motivados, yo creo que en Educación no es solamente como la entrego respecto a la matemática o a la Ciencia, sino también como lo hago crecer como persona a través de un instrumento musical, yo tuve la oportunidad de oírlos, verlos, ojala todos los colegios pudieran tener esos instrumentos y esa actividad, para que puedan tener esos encuentros entre ustedes.

Concejal Cruz, señala, hemos estado en tiempo de invierno en reuniones en la escuela de Los Quillayes y no sé si tú mencionaste el ingreso a la escuela que se inunda.

Director escuela Los Quillayes, responde, lo mencioné hace un rato.

Concejal Cruz, manifiesta, ah! disculpa.

Concejal Luna, alude, el Director de Lo Valdivia no ha tenido la palabra, por favor.

Director escuela Lo Valdivia, buenos días señores Concejales quiero destacar tres instancias de mi colegio, nosotros necesitamos ampliar el comedor pero técnicamente Paulina que es la Arquitecta no se puede, porque no tenemos más espacios, así que eso se va a ver con nuevos estudios y con la señorita estamos viendo cómo se puede hacer porque no tenemos más espacio. Una segunda situación que también eso escapa de nuestro establecimiento, cuando se construyó las salas de la jornada escolar completa, las hicieron muy pequeñas por lo tanto nosotros no tenemos capacidad para recibir más alumnos que necesitan matrícula de distintos puntos de la comuna, por eso tenemos 354 alumnos. La otra situación que yo puedo comentarles a ustedes que el Ministerio de Obras Públicas, hará una intervención al lado del colegio ya que los vehículos pasan a una gran velocidad, pero nosotros queremos agradecer la visita de Carabineros que está todos los días fiscalizando y gracias a ese proyecto que hará el

M.O.P. en muy corto plazo se hará una realidad, postuló a la Municipalidad de Sagrada Familia se harán lomos de toro, reforzar la señalética, y las luminarias que es muy precaria.

Concejal Luna, alude, algún otro colegio que quiera señalar algo, el señor Cuevas.

Director escuela de Peteroa, comenta, uno de los problemas de la escuela de Peteroa tiene que ver con el cierre perimetral, es necesario mejorarlo a través de algún proyecto; es necesario continuar con la pavimentación del patio que se hizo el año pasado y la reposición del piso de la multicancha, esas son algunas de las dificultades que nosotros tenemos. También quiero decir a través de los proyectos que se han realizado por el DAEM, se hizo este año el mejoramiento a todo el sistema eléctrico del establecimiento, con el proyecto de Revitalización se construyó y se implementó una sala multiuso para los profesionales del PIE, se está trabajando al igual que en la escuela de Los Quillayes en un proyecto educativo, una orquesta de cámara infantil, como ustedes saben gracias a la empresa Canepa hemos recibido violines, chelos, flautas, estamos trabajando en la lectura musical e interpretación de los instrumentos, esperamos tener este año el funcionamiento de esta orquesta. Se han pintado las salas de clases y la mantención de una sala que todavía tenía piso de madera; también está un proyecto de máquinas de ejercicios para mejorar la salud y la convivencia a través del juego. También existen proyectos a través del Fondo de la Cultura. Yo quisiera decir finalmente y creo interpretar a todos los Directores, que estamos abiertos para que los señores Concejales y la Comisión de Educación nos puedan visitar, para obtener toda la información que requieran saber del funcionamiento del establecimiento y lo que nosotros necesitamos.

Quiero señalar con respecto al SIMCE que los resultados han mejorado, por ejemplo es destacable en mi establecimiento como alumnos de sexto básico tienen 237 puntos, y el logro está en más de 250; pero todas las escuelas estamos en eso, por tanto creo que es importante tener una reunión con la Comisión de Educación para tener esos informes.

Concejal González, comenta, con respecto al SIMCE es bueno evaluar cómo está la infraestructura de los colegios, pero también es importante sentarse y evaluar lo que es el SIMCE, como están nuestros alumnos, ustedes como profesores y Directores de los establecimientos respectivos, aunque estemos bien ver como poder ser mejor.

Directora escuela Diferencial, bueno creo que casi todos ubican la escuela Diferencial, esta no cuenta con las condiciones que quisieran todos los apoderados, porque este era un local donde antiguamente funcionaba el Consultorio. Además de eso nosotros tenemos el problema eléctrico, pero el Departamento está trabajando para que el próximo año se pueda hacer una reposición total. Una vez arreglando la infraestructura y el lugar este bonito, vamos a tener un aumento de matrícula, se ha tratado de ir haciendo más salas parches para tener mejores condiciones, el Departamento ha colocado recursos, por ejemplo las salas de clases tienen cerámica, y el año pasado se construyó un patio techado para los niños de pre básica para que puedan jugar. Hoy día estamos trabajando un proyecto que postulamos el año pasado por cinco millones y medio, donde se está trabajando el área de lenguaje de los niños a través de la computación, vamos a comprar 15 notebooks para que los niños puedan trabajar. Además de eso tenemos un taller de repostería básica y el año pasado con fondos de Revitalización, pudimos comprar mucha implementación para el taller de alimentación, un proyecto por dos millones y tanto, se contrató una monitora e insumos para que fuera a la escuela a enseñar repostería a los niños, este proyecto duró tres meses.

Concejal Jorquera, interviene, cuanta es la subvención que da el Gobierno por cada niño.

Directora escuela Diferencial, responde, mi jefa sabe más de eso.

Jefa DAEM, responde, solamente la subvención por alumno regular.

Concejal Jorquera, interviene, pero cuanto es eso.

Jefa DAEM, responde, \$68.000.- por alumno por un 100% de asistencia; es el único establecimiento que no recibe ningún aporte adicional de ningún tipo.

Concejal Jorquera, interviene, ¿Por qué?

Jefa DAEM, responde, porque así son las leyes de este país, y son los niños que más necesitan.

Directora escuela Diferencial, continúa, nosotros debemos tener 15 alumnos por sala, ahora contamos con dos asistentes, antes teníamos solamente una y este año nos contrató otra porque era necesario, y ojala el próximo año nos pudiera contratar otra porque las profesoras necesitan trabajar con un asistente, porque los niños deben ser de atención individual. Este año se va a postular al subsidio de transporte de la escuela, esperamos ganarlo el próximo año; si lo ganamos el Departamento ya no tendría ese gasto de transporte, tal vez ahí se puede contratar otro asistente porque es muy necesaria. Es importante que los Concejales se preocupen no tan solamente de las cosas que no se están haciendo, sino que también de las cosas buenas que se están realizando a nivel comunal.

Directora escuela de Villa Prat, comenta, justamente como Patricia decía, también quisiera hablar de las cosas buenas que estamos haciendo; por ejemplo la escuela de Villa Prat va a tener el laboratorio más moderno de inglés en la región, el cual ya está por inaugurarse, tenemos especialistas instalados en la escuela y esos son logros para que los niños de la comuna tengan una educación de calidad, ahora nosotros en el interior de la escuela trabajamos por unidades, es un sistema de trabajo que permite si yo no estoy en la escuela, esta pueda seguir trabajando acorde eficientemente, no por qué no esté se van a retrasar con la enseñanza. Este sistema lo trato de compartir con el resto la forma de trabajar nuestra.

En la locomoción hemos tenido falencias por la lejanía, pero sí sabemos que el próximo año nos vamos a fortalecer, por ejemplo competir con nuestros vecinos Huaquén envía locomoción a Villa Prat, por ende nos está sacando alumnos, entonces nosotros sabemos que tenemos que mejorar nuestro transporte. Como bien se ha dicho a la gente no se le enseña a crecer, a salir de la pobreza porque se les dan bonos para mantenerlos, pero no se les entregan herramientas para salir de ese estado; entonces sucede si se les pone transporte a la puerta ellos quieren ese transporte, por eso como debemos competir hay que enviar la locomoción a la puerta.

Lo otro que quisiera comentar, nosotros también tenemos problema de electricidad, de aguas que se estancan en los patios porque los desagües no son los adecuados, la semana pasada nos visitó un Arquitecto quien nos va a postular a un proyecto regional, donde se nos van arreglar todas estas falencias.

Con respecto al SIMCE contarles también que muchas veces uno ve los resultados y nosotros somos medidos con los pares urbanos y somos rurales, pero fuimos encasillados así por años, entonces quiero que ustedes sepan al ver los resultados siempre hay que fijarse cuando habla de un nivel inicial, intermedio, nosotros como escuela nos encontramos satisfechos porque tenemos a los alumnos siempre en el nivel inicial, queríamos sacarlos de ahí, hoy en día cuando nos entregan los resultados nosotros vamos con la mayoría, más del cincuenta sesenta vamos en la etapa final, o sea ya no va un grupo pequeño adelante sino que va un grupo completo adelante y eso es significativo, a lo mejor a futuro señorita Maryaliz el jefe técnico o el comité técnico explicar para que nos entiendan que no es solamente el número, sino que es el grupo humano que va avanzando todo a la par. Toda la gente que nos visita cree que somos una escuela particular, y no es así porque somos Municipal, tiene todo lo que una particular tiene computadores, fotocopiadora, etc.

Concejal Cruz, comenta, primero manifestar que opiniones muchas son del Concejo, por ejemplo los resultados del SIMCE, el paro de los profesores, locomoción, ley SEP, etc., y cuando yo vierto opiniones personales lo digo que es mi parecer, mi opinión, mi punto de vista, no vayan a creer los Directores que aquí se manifestó, yo no tengo problemas, no se trata de eso la reunión es donde podemos decir nuestras opiniones e intercambiarlas, decir las cosas buenas y las malas, eso es lógico así debe ser, porque si nos quedamos pegados solamente en una no serviría, no tendríamos resultados. Quiero referirme a la autonomía que deben tener los

establecimientos educacionales, que a mi juicio es un punto sumamente importante para el progreso, desarrollo del sector, de la escuela y el desarrollo de la gente que trabaja ahí y con quien trabajan ahí y esa autonomía en nuestra comuna creo que está frenada y hoy día aquí nos hemos dado cuenta de algunas cosas, lo que lleva por ejemplo por decir algo, funcionarios de algunos establecimientos sean denominados por el DAEM, que llegue mucha gente que tiene que ver con la Ley SEP, con nomás curriculum que decir que es amigo del Alcalde, y que diga oye yo soy amigo del Alcalde cuidado, porque yo lo he escuchado; entonces me parece que ahí se rompe la autonomía, la toma de decisión que debe tener el Director porque los concursos todos apuntan a que se produzca esta situación en las escuelas y que estas desarrollen lo que son en sí, y esto me lleva a pensar que seguramente hay algún grado de dependencia de parte de quienes dirigen las escuelas, para la autoridad vigente y eso se genera bajo mi punto de vista en los concursos. Cuando los concursos son dirigidos sin lugar a duda a alguna persona, tiene una dependencia y un compromiso con quien lo dirige, por eso yo digo delante mencioné una situación acá que debe ser claro, transparente y que las cosas se hagan de tal manera que nunca existan dependencias para el desarrollo de la Institución. Por otro lado es importante contar con escuelas dignas, donde existan manipuladoras, auxiliares, paradocentes, alumnos, apoderados, y después de escuchar lo que manifiestan los Directores de las escuelas, sin lugar a duda que en nuestra comuna tenemos escuelas de primera, segunda y tercera categoría; porque yo no voy a pensar que en la escuela de La Higuera tienen un patio sin un techo, los apoderados han manifestado que los niños no cuentan con una sala para almorzar, si hablamos de los cierres perimetrales no es un lugar atractivo como es por ejemplo la escuela de Villa Prat, y en el minuto que hoy estamos viviendo los establecimientos sin lugar a duda deben estar a la par o mejor que como vive el niño en su casa y vaya con agrado a la escuela. Menciono también la escuela Diferencial que de manera muy fugaz he pasado por fuera de ella, como bien dice la Directora el edificio no reúne absolutamente ninguna condición para que los niños que llegan ahí se sientan atraídos, yo creo que ahí solamente prima y fortalece el establecimiento y el cariño de los funcionarios que en ese lugar laboran...

Concejal Luna, interviene, don Floriano me permite, siento que los Directores quieren responder, o usted quiere hacer toda su intervención y luego que se responda.

Concejal Cruz, responde, quiero hacerlo.

Concejal Luna, entonces al final responden por favor.

Concejal Cruz, continúa, entonces la gran cantidad de resoluciones que hay dentro del DAEM hacia las escuelas, me parece por favor entiéndanlo, no creo que la Directora comunal lo hace con mala intención sino que se me ocurre que por no haber sido docente ella, está inmiscuida, inserta en lo que ocurre, es lo que yo pienso; situaciones que me han llenado de vergüenza, por ejemplo el año pasado la celebración día del maestro en la participación que tuvo el Alcalde en ese acto, dice que no le interesan los resultados del SIMCE, de la evaluación docente, o sea en que estamos y eso se granjea los aplausos de los asistentes, son situaciones creo que debiéramos conversarlas, son duras muy punzantes, Patty yo creo que hay gente que aquí va a decir lo bueno y lo malo, porque con esos dos elementos podemos ir viendo, avanzar y hacer partícipe a la comunidad.

Director escuela de Santa Rosa, comenta, en primer lugar no estoy de acuerdo en algunos conceptos que usted ha dicho; con respecto al concurso yo no soy de la comuna lo expresé cuando me tocó intervenir. Yo postulé al concurso y gané en forma transparente, primero se revisan los antecedentes, luego la etapa más trascendental es la psicológica donde en base al perfil que presenta el DAEM, los postulantes pasan al psicólogo que es una empresa externa quien realiza este examen, quedan cinco postulantes después de una ronda que también está estipulado por la Ley, luego queda una terna donde recién el señor Alcalde puede elegir de esa

terna a la persona que recién va a tomar ese puesto, y aquí se ha expresado en más de una oportunidad que el señor Alcalde siempre tiene por norma elegir al que está en el primer lugar. Por lo tanto lo que usted planteó de los concursos que podían ser manipulados, tengo los antecedentes en mí caso en particular que eso no ocurrió.

En segundo lugar usted habla de escuelas de primera, segunda y tercera categoría, quiero pensar que solamente se está refiriendo a infraestructura, porque si estamos hablando en cantidad de alumnos, si estamos hablando del sector, la escuela que yo dirijo, era una de las escuelas que no contaba con muchos alumnos 170, y en este momento tenemos 200 alumnos; ahora se podría pensar que esos alumnos transitaron de otras escuelas de la comuna, 50 alumnos me llegaron del sector de Lontué y eso ha tenido como consecuencia que he tenido que incorporar locomoción para traer esos alumnos y ellos vinieron el año pasado a conocer nuestra escuela, y el proyecto educativo, quienes se entusiasmaron y se quedaron.

Respecto a los resultados SIMCE cuarto básico nuestra escuela obtuvo el primer lugar comunal, y segundo lugar en sexto básico, por lo tanto hay un trabajo bastante importante de los profesores que trabajan en esta escuela. Esta escuela siempre trabajó con dos cursos combinados kínder y pre kínder, nos costó mucho separarlos y por resolución a partir del 30 de Junio de este año nuestra escuela tiene kínder y pre kínder con sala a un nivel que está normalizada por el Ministerio. Por tanto, yo lo invito Concejal a que visite la escuela, que conozca la problemática que tenemos en nuestra escuela, lo mismo a los distintos Concejales porque en terreno las cosas se ven con mayor claridad.

Directora escuela M.E.C., señala, con respecto al concurso yo no soy de la comuna, estaba trabajando en Talca y como ciudadana y profesora postulé a través de la página, lo mismo hice en otras escuelas de Curicó, ya sabía más o menos como era esto de los concursos. En primer lugar yo no conocía al señor Alcalde, lo conocí recién cuando me entrevistó y fue como cualquier profesor más, como dice don Miguel también pasé por las etapas, he hecho una carrera en lo Directivo no vengo directamente desde el aula, soy Directora de excelencia por el Ministerio, ya he tenido una trayectoria. Llevo apenas un año si bien la escuela tiene muchos desafíos. Como dice don Floriano no todo está bien, hay cosas que mejorar pero pasa también por tener más personal, estamos mejorando los resultados porque no nos gustan los resultados que tenemos. En cuanto al concurso el Alcalde me dijo tú fuiste la primera, y yo ahí no tengo nada más que hacer, se me puso el desafío de la escuela y lo asumí hasta cinco años donde tenemos metas grandes.

Directora escuela de La Higuera, comenta, mi escuela fue manifestada por el señor Cruz con desconformidad o el gran deseo de él es apoyar al colegio. La escuela cuenta con 22 alumnos por políticas de gobierno por años nuestro establecimiento no ha podido postular a proyectos, por baja matrícula, desde el año 2010 no contamos con comedor, nuestro colegio se proyectó solamente con dos salas de clases, ya que el comedor que existían era de la antigua construcción, contamos con la sala del CAP, por aporte de M\$6.000.- de "Agua Dulce". El patio acumula agua ya que fue construido por los apoderados, no contaron con la adecuada supervisión de especialistas. Es eso señor Cruz.

Concejal Cruz, responde, bueno María Irma creo que no se interpreta lo que yo digo, hay responsabilidades de ustedes que están en el rendimiento, hay escuelas que han andado bien; así como también existen otras responsabilidades que son del DAEM. Con respecto a los concursos yo no generalice, no dije que todos los concursos, yo dije que habían concursos que nosotros sabíamos con anticipación quienes serían los Directores, y otros que quedaron en la duda, se nos dijo no si él se quiso ir para allá, pero él dice a mí me mandaron para allá, entonces son situaciones que nos llevan a pensar que en algo se manipula. Hay funcionarios que se les imponen para trabajar en los establecimientos sin saber cuál es la necesidad que tiene cada escuela, solamente con el curriculum lo digo una vez más que por ser amigo del Alcalde y estas

situaciones creo que no deben ocurrir, a los Directores, Profesores tenemos que dejarlos hacer las cosas y que conformen sus equipos, que van a defender su proyecto educativo en cada una de las escuelas, pero hay gente que no tiene ningún compromiso en eso mal puede funcionar. Me gustaría que conversáramos los resultados del SIMCE, volver a conversar con los Directores que compraron un libro por Ley SEP 50 ejemplares en cada una de las escuelas, porque al Concejo lo dejó sin saber que pensar frente a esa acción, las fechas que nosotros sabemos de esas compras no coinciden unas con otras y en eso se sustenta el que yo piense de que hay escuelas que se manejan de la dirección comunal y no responden a lo que realmente la escuela quiere, los instan a que cometan errores.

Jefa DAEM, comenta, he ido tomando nota respecto de las situaciones que se han ido comentando para ir concluyendo. Con respecto a la categorización de las escuelas, creo compartir con los Directores de las escuelas, aquí en la comuna no existe tal categorización; básicamente tal como lo mencionaba la señora María Irma, aquí existe diferencia en infraestructura en algunos establecimientos, lo que obedece a una política ministerial por muchos años, que no financiaba proyectos a escuelas con poca matrícula, sin embargo nosotros sabiendo cuales son las debilidades de nuestros establecimientos, como lo mencioné hace un rato vamos a invertir una cantidad de dinero en las escuelas especialmente en la Higuera y la Diferencial, por la cantidad de matrículas que tienen es poco probable que nos aprobaran algún tipo de proyecto, por tal motivo estamos haciendo hincapié en esos establecimientos.

Con respecto a los concursos se han hecho los procesos de la manera más transparente y los postulantes creo que siempre han quedado conformes con los resultados de ellos, una persona en dos oportunidades hizo una presentación a Contraloría y Contraloría emitió los informes favorables para el Municipio; por tal motivo ya que se está cuestionando el concurso de los Directores, me gustaría que se dijera cuál de los Directores no es pertinente para ocupar sus cargos...

Concejal Cruz, interviene, eso es distinto.

Jefa DAEM, continúa, aquí se dice que desde antes se sabía cuáles eran los Directores que ocuparían los cargos; me gustaría saber cuáles eran esos Directores para nosotros poder explicar, porque aquí hay Directores que tienen bastante experiencia. Tenemos a don Carlos Azocar que ha sido Director de muchos establecimientos, está don Roberto Maldonado, por lo tanto si ellos postulan a cualquier concurso ellos van a resultar ganadores. También tenemos al Director del Liceo quien fue además Director en otras comunas, también tenemos a otros Directores que son jóvenes pero tienen vasta experiencia en la comuna.

Ahora bien respecto a mis competencias como encargada comunal, debo recordarles que no necesariamente debo ser docente, porque aquí siempre se ha puesto en tela de juicio esta situación, le recuerdo don Floriano que mi título es Contador Auditor y me abala absolutamente para ocupar el cargo que hoy día tengo, y no por eso voy a inducir a que mis Directores que hoy día me acompañan cometan errores, porque la meta es orientarlos por el buen camino para que ellos puedan desempeñar bien sus trabajos, en todo ámbito de lo que hoy día significa la educación, y para la materia donde yo no soy experta que es el tema técnico tengo un jefe técnico quien maneja el tema y es don Gonzalo Acevedo y la Ley me faculta para que sea una persona de mi confianza. Entonces yo no quiero que se ponga en duda el trabajo que nosotros estamos realizando, porque don Gonzalo en conjunto con los Directores está trabajando para mejorar de la manera que nosotros esperamos como Municipalidad y ustedes como Concejo Municipal.

Concejal Cruz, interviene, puedo contestar algo de lo que usted pregunta.

Concejal Luna, interviene, le quiero pedir a los dos por favor que sean muy precisos por favor, porque yo no he intervenido y quiero hacerlo.

Jefa DAEM, continúa, con respecto a la formación los Directores han tenido la facultad, porque son ellos quienes lideran sus proyectos educativos en virtud de sus necesidades los han ido acomodando, y de acuerdo a eso hoy día son las contrataciones que se hacen para los establecimientos. Muchas veces son los mismos Directores que sugieren cuáles serán sus contrataciones o me equivoco, yo aquí les dejo la palabra para que digan cuales son los perfiles especiales de profesionales que están por cumplir sus respectivos proyectos. Quiero que quede claro porque se ha dicho que el Alcalde o yo somos quienes entregamos las directrices, y el tema técnico lo está viendo solamente el Jefe Técnico con los Directores de las escuelas, y los temas más administrativos los manejo yo. Ahora con respecto a las contrataciones perfectamente las puede ver el Alcalde, porque es el empleador y tiene toda la facultad de hacerlo.

Con respecto al libro usted don Floriano hizo una presentación a Contraloría...

Concejales Jorquera y Hernández, intervienen, todos realizamos la presentación a Contraloría.

Jefa DAEM, continúa, una vez que el fiscalizador de Contraloría emita el informe veremos si hay algo que corregir, en el entendido que nosotros hemos actuado siempre como la normativa lo establece y hasta el día de hoy sigo manteniendo mi postura que no existe error administrativo en la compra de aquellos libros. El escritor no debió haber escrito las palabras que escribió referente a los Concejales, eso lo comparto y lo dije hace varios Concejos atrás, pero eso no quiere decir que tenga algún error el proceso del libro.

Concejal Luna, comenta, solamente decir algunas cosas por eso decía hace un rato, efectivamente aquí cada uno de los Concejales se debe hacer responsable de las opiniones que se emiten, para que ustedes no entiendan que lo que digo yo, u Osvaldo es en el nombre de todos, es en nombre de cada uno; sin embargo no comparto lo que dice el Concejal Cruz, respecto a que estén dirigidos los concursos por respeto a ustedes que ganaron el concurso, porqué razón, porque ustedes lo han graficado muy bien, me parecen muy precisas sus palabras Directora; don Floriano dice no estoy generalizando pero al no señalar claramente este es, es lo mismo que generalizar porque en el ambiente se puede suponer que cualquiera de ustedes estaba arreglado. Sinceramente a mí me hubiese gustado que uno de los concursos lo ganara el señor Concha, siento que él tenía una muy buena gestión en su momento pero por esto no quiero desmerecer a los que están hoy en el cargo, yo he escuchado muy buenos comentarios de don Carlos no lo conozco así que no le estoy haciendo flores como amigo, incluso al contrario siento que somos de partidos políticos distintos, o a lo mejor usted ni milita pero a lo mejor como fue Gobernador uno se puede imaginar cualquier cosa...

Director escuela de La Isla, responde, no soy de ningún partido político.

Concejal Luna, continúa, mejor, pero sin embargo con algunos uno se puede sentir más lejano, yo a la Directora del M.E.C. nunca la había visto, pero sí he escuchado muchos comentarios buenos de ustedes de mayor o menor nivel, pero sí hay problemas de infraestructura y otros que son un lujo de colegio tiene que ver con una cosa histórica la cantidad de matrículas, algunos colegios son más nuevos que otros, yo trabajo en Salud y el Consultorio de Villa Prat es mucho más nuevo que el de Sagrada Familia, pero en algún momento va ser al revés cuando tengamos uno nuevo en Sagrada Familia, pero va ser porque es el más nuevo. Lo que yo quería decir de estos colegios con mayor problema de infraestructura, esto se suple siento yo con el cariño que le ponen las funcionarias, las Directoras, usted sabe que yo siempre he apoyado a la escuela suya (Diferencial) señora Patricia, porque ahí ha habido Directivos muy comprometidos, no

quiero hacer referencia a la Directora actual, sino que también la tía Jeannette era muy comprometida y era un gran ejemplo para nosotros, quienes han suplido la falta de recursos físicos y económicos con ponerle esfuerzo, empeño, lo mismo en la Higuera, como dice el dicho popular la casa puede ser chica pero el corazón es grande, y eso se ve reflejado en lo que nos debe importar a todos los resultados, y ustedes son los responsables de que estos sean los mejores; siempre he dicho y a la Directora le consta que lo he dicho, si trabajamos unidos todo irá mejor. Cuando ustedes hablan de los logros nosotros también somos responsables de eso, porque cuando se habla de infraestructura se dice que eso es solamente responsabilidad de quien administra, jefes y de los Concejales. Cuando nosotros siempre hemos tenido siempre la mejor disposición, al menos yo, sé que la mayoría del Concejo también, de aprobar las cosas que hay que aprobar, hace poco yo peleé mucho para que se aprobara una modificación presupuestaria, en la que había contratación de personas vía Ley SEP, donde se había mejorado las condiciones de los asistentes de aula, yo sabía que estaban contratados en muy malas condiciones como todo aquello que este contratado a honorarios, y este año se contrató como a todos los demás a plazo fijo, ahí tienen mucha mejora en su calidad de vida porque cuentan con previsión que es lo que uno espera. Como les digo es responsabilidad de todos nosotros, no asuman las cosas que se están haciendo en el colegio como a contra pelo del Concejo, porque hemos aprobado presupuesto para que eso llegue a fin, los felicito no les resto mérito pero efectivamente en lo bueno estamos todos y dicho eso en lo malo también estamos todos, yo siempre he sido crítico de muchas autoridades a todo nivel, porque cuando se inaugura por ejemplo una escuela estamos todos para el corte de cinta y todos nos aseguramos que tuvimos que ver en esa construcción, pero el día que se descubre que esa escuela fue mal construida, culpamos al Arquitecto, al de más allá, al Alcalde, al Gobernador, al Intendente y ahí nosotros no nos acordamos lo que decíamos cuando estábamos cortando la cinta. Este ejemplo lo he puesto siempre porque efectivamente después como dice el dicho, los éxitos tienen muchos padres y los fracasos son huérfanos y aquí estamos todos involucrados, entonces si nosotros como Municipalidad confiamos en ustedes, ustedes deben responder a esa confianza; yo en lo personal les quiero decir que siempre van a contar conmigo en lo que yo les pueda ayudar, en general yo no visito las escuelas pero lo que dice usted es cierto que la escuela de Santa Rosa ha crecido enormemente en la matrícula, a contra pelo de todo lo que nosotros pensamos que es un sector que históricamente estaba en baja y ahora sube la matrícula. Agradecer a todos por su trabajo, yo sé que Yeroham es un Director muy comprometido y le ha dado un impulso distinto por decirlo al sector de Los Quillayes, para eso tiene gente que lo acompañan mucho en eso.

Debemos exigirle más a algunos profesores ya que existe falta de compromiso, no deben haber amigos regalones del Alcalde o de algunos Concejales, tenga pie para hacer lo que quiera en el colegio y el Director no les pueda llamar la atención, y nosotros para meternos en eso más bien hablando en Chileno es para formar cahuines, yo al menos no me presto para eso. Siempre se forman estos enredos por no informarnos a tiempo, ahí existe una dificultad del Departamento con nosotros, como partimos diciendo había una actividad muy bonita no sabíamos y yo que era el Alcalde protocolar no tenía idea y no fui invitado; se nos debe invitar e informar porque si después no pudimos ir ya es un problema de cada uno de nosotros, pero depende de usted Alcalde que estemos informados, por ejemplo por no llegar la información a tiempo se retrasa una modificación presupuestaria, entonces hay muchas cosas que se deben hacer un mea culpa. Yo los felicito sin embargo espero que exista el respeto como partí diciendo por el Concejo, respecto a cuándo hay actividades informarnos a todos, en algunos lados por cariño invitan solamente a algunos Concejales o levantan a un Concejal en una ceremonia y esto no debe ocurrir; si hay cinco Concejales y se deben entregar cuatro premios no entrega ninguno, porque a quien elegimos, entonces si van a tener participación los Concejales que lo tengan todos o ninguno.

En cuanto a los rendimientos encuentro bastante bueno, una crítica a lo mejor para usted Alcalde, el otro día conversé con la mamá de una profesora que no se le entregó nada en

reconocimiento a sus logros, ni siquiera una carta Alcalde, diciendo señorita la felicitamos por su buen rendimiento; es muy bueno que se reconozca a la gente cuando obtiene logros.

Concejal Jorquera, comenta, no concuerdo mucho con el Concejal Cruz, pero sí lo apoyo por el tema del libro yo fui el único que dijo en acta que lo apoyaba al señor con el libro y después habla en el libro de todos nosotros, recuerden que después van a escribir otros libros y se tomará información de este y seguirá quedando en la historia de la comuna, yo soy nacido y criado aquí, siempre va a quedar en la historia que los Concejales de ese tiempo eran penca, no tenían voluntad, por último que hubiese dicho algunos pero nos metió a todos en el mismo saco. Por eso señorita Maryaliz ayúdenos en esto, porque usted sabe que costó el otro día para que saliera la aprobación; con el Alcalde también tuve un disgusto porque creo que hubo manipulación y nos puso a todos en el mismo saco. Usted no sale ahí las flores son para usted y el Alcalde, pero los demás caímos todos, yo no pido que me tiren flores o que salga mi nombre meda lo mismo, pero nos puso a los seis que éramos penca y va a quedar escrito para toda la vida. Además fue pagado con dinero de La Ley SEP, porque ese dinero lo hubiésemos ocupado en otra cosa y que luego se nos juzgue a nosotros, es re penca...

Concejal Luna, interviene, si es verdad hay que aceptarlo, pero él mintió en eso.

Concejal Jorquera, continúa, el libro no sé si está en circulación todavía porque se dijo que se sacaría un tiempo, no sé en qué estados están los libros.

Concejal Cruz, interviene, promoviéndolos.

Concejala Hernández, interviene, tengo hartas preguntas...

Concejal Jorquera, interviene, disculpe colega pero no he terminado. ¿Cuándo usted este con pre natal (Directora M.E.C.) quien quedará en su reemplazo?

Directora escuela M.E.C., responde, no se ha conversado el tema todavía, pero, pero creo que será la UTP, estamos tratando de dejar todo en orden para que solamente dirija y no tenga que hacer ningún tipo de papeleo administrativo que lo hago yo, estamos full en eso y también a nombre de la escuela les pido el apoyo a todos ustedes porque la escuela es grande son 400 alumnos.

Concejal Jorquera, interviene, disculpe la pregunta pero hay que saber.

Directora escuela M.E.C., responde, no se preocupe está bien que exista preocupación.}

Jefa DAEM, interviene, algunos meses van a calzar con las vacaciones así que no va ser tanto.

Concejal Jorquera, responde, tiene que tomarse todo lo que dice la Ley, porque la Ley es una sola, más que nada saber en qué condiciones va a quedar el colegio, esa es la pregunta mía, tiene que cuidarse nomás lo primero es lo primero.

Concejala Hernández, comenta, en realidad como decía la jefa DAEM, me gustaría saber cuándo llamará a concurso para el colegio de Villa Prat, que estén todos enterados y como lo indica la Directora actual que sea en los plazos prudentes y no que lleguemos a fin de año y que todavía no se llame a concurso y se dilate, sería bueno que se agilice. Yo en realidad tengo varias preocupaciones, como bien dice usted son los Directores los que determinan la cantidad de personal que van a requerir. Tengo una preocupación el Director de Lo Valdivia lo sabe y usted la conoce, que siendo un colegio con 350 alumnos exista solamente un auxiliar y que este

sea un varón cuando es un colegio mixto y no existe una auxiliar dama porque se requiere; como todos saben los apoderados están muy buenos para reclamar porque conocen muy bien sus derechos, pero sus deberes muy pocas veces los tienen claros. Es una preocupación porque en los recreos el auxiliar no puede ingresar a los baños de las niñas si es que existe alguna emergencia, porque puede ser acusado como ya ha pasado en algunos colegios como ha sido en Villa Prat, entonces de eso debemos preocuparnos yo sé que tienen una gran cantidad de inspectores me parece que son como cuatro y creo que siempre se ha contado con esa cantidad, debe contarse con otra auxiliar por requerimiento que hace el Director y lo que he escuchado de los apoderados. Porque los apoderados de Corral de Piedra y los de Villa Prat, son tan especiales como lo ha indicado la Directora de Villa Prat, ellos tienen sus cosas bastante clara. Qué pasa con un cuarto básico que tiene aproximadamente 40 alumnos...

Director escuela de Lo Valdivia, interviene, quedan 39 alumnos porque se trasladó uno, pero el problema es de disciplina hemos ido tomando todas las cartas en el asunto, últimamente realizamos una reunión extraordinaria con los apoderados para involucrarlos a ellos también, entonces ha ido cambiando diametralmente la disciplina en el curso. Porque para entrar a dividir el curso la normativa es bien clara, con 46 alumnos uno recién puede comenzar a dividir los cursos y tampoco contamos con las instalaciones para dividir cursos, pero el profesor es demasiado capaz para trabajar con el cuarto básico...

Concejala Hernández, interviene, pero yo sé que ha habido falta de respeto con el profesor, lamentablemente así lo ha expresado, y como ahora a los alumnos no se les puede hacer nada, y yo me preocupo porque si bien dice son 354 alumnos y están porque quieren estar, pero no les estamos dando las condiciones que ellos requieren; porque un docente aunque tenga un asistente de aula, es solamente asistente y con 39 alumnos un sexto básico que está en una pre adolescencia que es muy compleja de manejar, la verdad yo me saco el sombrero por los profesores básicos, porque los alumnos no son como éramos antes, ahora tienen más exigencia por la tecnología, acusan, graban, sacan fotografías y cómo está la sociedad se quejan muy poco los profesores, porque ahora tienen todos los argumentos para defenderse y señalar lo contrario.

Pasando a otro tema como vienen los desfiles estas son muestras para la comunidad y los padres son los que más disfrutan de esto; y cuando vamos por ejemplo a Villa Prat se muestra el colegio en pleno, a mí por ejemplo me llamó mucho la atención y lo expresé que la parte folclórica no lo hiciera el colegio de Villa Prat, donde hubo mucha molestia de los apoderados porque hubo mucha preparación.

Directora escuela de Villa Prat, responde, el acto se cambió entonces ahí se produce una emergencia por el cambio climático y falta de información de la docente al apoderado, informando de esta modificación, pero después yo lo aclaré con la colega y ella no podía andar a la misma altura de los apoderados haciendo un escándalo, y esa fue una actitud que no corresponde de la docente, porque ella misma incentivó a que la gente se molestara.

Concejala Hernández, comenta, hay algo que me ha llamado mucho la atención en relación a los proyectos de DOMOS, todos los colegios lo aceptaron yo no sé en qué momento ello los vincula con el aprendizaje que deben tener, en las planificaciones que deben ir cumpliendo clase a clase, porque si bien es para un nivel de alumno quinto o sexto, pero no sé porque algunos Directores no lo aceptaron.

Otra de las situaciones que voy a plantear generalmente uno es invitada por los apoderados a ciertas reuniones, yo la verdad le agradezco al Director de la escuela de Santa Rosa porque nunca ha puesto una objeción, uno va escucha y así uno puede tener una visión más amplia de lo que está ocurriendo, al igual en el colegio de Villa Prat; pero no me pasó lo mismo en el M.E.C., creo que los Centros de Padres son autónomos, yo no sé para ustedes cual es la visión del

profesor asesor. El profesor asesor es quien dirige la reunión del Centro de Padres o ellos solamente están para orientar y aquí los líderes serían el Centro de Padres, porque en las reuniones siempre van a contar lo que a ellos les conviene y no lo que ocurre en el aula.

Una de las situaciones que yo abordé y lo pensaba desde el punto de vista de mamá; si yo hubiese sido apoderado, yo sé que no estaba en las manos de ustedes el paro que tuvimos hace unos días atrás donde había colegios que tenían 20 días, 9 días y eso produjo la movilización de los apoderados que tal vez con justa razón no querían que se recupera un día sábado, porque a mí en lo personal yo que soy docente y muchos de ustedes que son papás también les complicaba que fuera un día sábado, porque les cambia toda la estructura familiar, muchas mamás trabajan hay que hacer una modificación en el hogar de los requerimientos para la semana de trabajo, y me pude dar cuenta que hubo recuperaciones que no fueron efectivas y yo indiqué que hubo asistencias que fueron modificadas, yo no di nombre de colegio porque a mí no me corresponde, se molestó mucho la jefa DAEM cuando le dije que ella había sido cómplice porque fue a los colegios y entró a las salas de clases, ella me dijo que no había sido así, pero tengo las actas de respaldo. Yo soy muy cuidadosa en eso con lo que digo tengo que tener el respaldo, porque o sino inmediatamente seré cuestionada; entonces en eso no nos perdamos las asistencias deben ser las reales, por ejemplo el sábado 8 recién pasado hubo muy pocos niños que fueron a recuperación de clases, en los colegios que recuperaron porque era día de lluvia, víspera día del niño, a mí me hubiese encantado haber asistido a esa reunión que se hizo en la última calendarización que se hizo hasta el 18 de Diciembre, yo traté todo lo posible de venir a esa reunión, se me dijo que no se haría reunión donde iba a estar el Director Provincial de Educación, porque soy parte de esta comuna y soy la presidenta de la Comisión de Educación, y que este proceso fuera positivo de llegar a un buen acuerdo tanto para los alumnos, docentes y que no se prestara para mayores confusiones. No voy a indicar ningún nombre pero la asistencia no fue la correcta del día 4 de Julio, eso lo tengo muy claro.

Director escuela de Santa Emilia, comenta, la escuela de Santa Emilia sí presenta ciertas falencias de infraestructura, por ejemplo no hay baño para minusválido, cierre perimetral, taller, techar la cancha entre otros, porque con los fondos que hay no alcanza, pero se está postulando proyecto por M\$85.000.-. La locomoción funciona con dos minibuses don Edgardo Rojas, quien hace dos vueltas para que los alumnos vayan sentados, los choferes se mantienen siempre y los fiscalizadores son los profesores de turno. En revitalización se construyó la sala de profesores, dejando un espacio para sala PIE.

Respecto a los programas que dijo don Pablo Luna, creo que los colegios estamos abiertos a recibir los programas, pero históricamente la gran mayoría de los Directores sabe que todos los años van ingresando programas al igual que en Salud, porque se corta el financiamiento pero el programa tiene que seguir funcionando igual.

Concejal Luna, interviene, esa es la pillería que han hecho eternamente todos los gobiernos.

Director escuela de Santa Emilia, continúa, tenemos tantas escuelas básicas, un liceo y la matrícula no condice, desde el año pasado se comenzó un lineamiento para captar matrícula al liceo, y la próxima semana comienza esta visita al liceo programada por el DAEM; y de acuerdo a las necesidades que nosotros tenemos como establecimiento, es mejorar el acceso desde la ruta k16 hasta el establecimiento, debido a que en temporadas de lluvia existe acumulación de barro...

Concejal Luna, interviene, una cosita para todos ustedes con mucho respeto yo sé que a veces es pesado hacer estas correcciones pero no quería dejarlo pasar, usted partió su presentación Rubén se lo digo con todo cariño diciendo, acceso para personas minusválidas y yo escucho mucha gente decir eso; es incorrecto para la gente usar ese concepto y el SENADIS (SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD), recomienda porque a través de los años ha ido mejorando el

lenguaje para la gente, se recomienda decir, persona en situación de discapacidad. Perdóneme porque a veces es un poco pedante hacer estas correcciones, pero en realidad tómenlo desde el punto de vista que yo trabajo en Salud y estoy cercano a esa materia. Le pido disculpas porque suena pesado decir esas cosas.

Director escuela de Santa Emilia, responde, no se preocupe.

Concejal Cruz, consulta, ¿ustedes tienen alguna conexión con la escuela de Santa Ana?

Director escuela de Santa Emilia, responde, sí, nosotros generalmente vamos hacer charlas a fin de año, para captar matrículas para nuestro primero básico, siempre estamos en conversación con la Directora porque por ejemplo este año nos llegó un caso de alumnos que venían con un proceso de Fiscalía, que nosotros debimos continuar pero son casos puntuales.

Directora escuela de Villa Prat, consulta, quisiera hacerle una consulta al señor Luna, nosotros teníamos contacto con el CESFAM de Villa Prat, un proyecto que tenía que ver con el sobre peso de los alumnos este año no lo tenemos y lo necesitamos. Porque todos los colegios tienen un sello en la comuna y el nuestro es caminamos juntos a una vida saludable, con mayor razón necesitamos que estemos apoyados por ustedes.

Concejal Luna, responde, en Salud pasa lo que muy bien graficaba el amigo Rubén Salas, que efectivamente se crean programas luego se retiran presupuesto y hacemos lo que podemos; yo me comprometo Directora para avisarle al Director de Salud don Nelson Gutiérrez, que la llame se pongan de acuerdo y coordinen con el CESFAM, porque a pesar que el programa VIDA SANA se está desarrollando acá, que es similar al otro que se llamaba EGOS ESCUELA, son estrategias globales contra la obesidad, pero podemos desarrollar algo en conjunto con ustedes y cuando algún colegio esté interesado en algo especial, lo más importante es que se acerquen a conversar con el Director del departamento y él verá la forma de hacer algo por ustedes.

Concejala Hernández, comenta, dos cosas creo que el éxito de sus colegios depende 100% de los equipos de trabajo y los docentes, y si bien es una queja generalizada los docentes de ciertos colegios Municipales no de nuestra comuna a lo mejor, para que no suene que es una acusación tienden a pasar y presentar mucho licencias médicas, y eso a ustedes los perjudica enormemente en continuar con el contenido, porque cada docente tiene un sello para entregar el aprendizaje a los alumnos, entonces si el profesor titular de matemáticas no está y llega otro a reemplazarlo no es cómo lo mismo, porque somos seres de costumbres por lo tanto cuesta adaptarse, entonces en eso tratar que los docentes no sean quisquillosos que por cualquier cosa van a la licencia médica o a los permisos, yo sé que hay docentes que van a penas a sus colegios, no son todos iguales pero tratar que eso se mantenga que no exista tanta licencia médica, es una característica de los profesores Municipales.

Alcalde, interviene, hay que ver la misma fecha el próximo año, porque hay profesores que se enferman en la misma fecha y eso ustedes lo saben.

Concejala Hernández, interviene, es una cosa que no podemos estar ajenos y eso ocurre, pero sí tienen muchos docentes destacados que gracias a eso hay cierto resultado SIMCE, no alcancé a preguntarle al colega de Santa Rosa quienes tienen muy buenos resultados en SIMCE cuarto y sexto básico, no así en segundo básico que es el único que está más abajo.

Como bien decía don Rubén Salas, teniendo un Liceo Técnico no opten los alumnos por este colegio, porque no les damos las garantías y no vamos a cumplir sus expectativas, porque en otros colegios les dan la garantía que esas cosas sí se van a cumplir, es cosa que vamos al Liceo en eso pedirle más liderazgo, yo lamento que ahora el Liceo tenga un Jefe Técnico y sea un

docente de educación básica, no lo lamenté por él como persona sino porque era alguien que estaba cumpliendo funciones de confianza en el DAEM y después, se lo llevan a usted como Jefe de UTP, yo soy muy responsable con lo que digo e indiqué que para ese cargo debía ser un docente técnico profesional porque es quien va a conocer las falencias y podemos guiar a los docentes atraer a los alumnos y que las clases sean efectivamente desarrolladas y tengamos alumnos competentes en la especialidad que ellos van a elegir, por lo tanto debemos preocuparnos para que los alumnos se queden en nuestro Liceo.

Alcalde, responde, sucede que en Curicó existe una cantidad de colegios técnicos y dan una variedad diferente a lo que nosotros ofrecemos.

Concejala Hernández, interviene, son vulnerables igual que nuestros alumnos.

Alcalde, continúa, tenemos que ver la forma como dice usted, para que los jóvenes se queden en nuestro liceo, pero lamentablemente existe una variedad de liceos en Curicó, ahora tenemos que ver como seleccionar a nuestros alumnos...

Concejala Hernández, interviene, no es una selección la que se debe hacer...

Alcalde, responde, disculpe me equivoqué, la palabra es como mantener a nuestros alumnos, lo mismo respecto al proyecto PASE para ingresar a la Universidad, porque muchos chicos que son vulnerables tienen la capacidad para estar en la Universidad pero no cuentan con los recursos, en cambio este programa les abre las expectativas de estudios...

Concejala Hernández, interviene, no solamente el programa sino que también debemos entregar educación de calidad, porque no podemos decir que estamos entregando educación de calidad, porque uno ve cuando los niños andan afuera y no existe una disciplina y eso lo dijo el Director de la escuela de Lo Valdivia, sino hay disciplina es imposible entregar contenidos, tiene que existir un clima en la sala de clases...

Alcalde, interviene, clima hay pero muchas veces se sobrepasa.

Director Liceo Polivalente, comenta, para responderle a la señora Concejala, primero que nada en cuanto a educación de calidad nuestros alumnos en la provincia de Curicó, ha sido reconocido por ejemplo por el Instituto Santo Tomás, los alumnos han tenido que realizar solamente un año porque nuestros alumnos han tenido tan buena preparación, que ya habían visto las materias del primer año, entonces un poco para informar que están los convenios con el Instituto Santo Tomás de Agropecuaria, alumnos de Enfermería a quienes se les reconoce que su formación es muy buena, es por esa razón cuando a mí me ofrecieron firmar estos convenios lo primero que les dije si es mercadeo para captar ellos alumnos, a mí no me interesaba, y me respondieron no porque lo estamos firmando exclusivamente con ustedes y sabemos que la preparación de los alumnos es muy buena...

Concejala Hernández, interviene, la proyección laboral que es lo que les importa a nuestras familias.

Director Liceo Polivalente, continúa, voy a tratar de terminar eso. Primera cosa ahí existe una desinformación y la hemos trabajado en conjunto con los Directores, por tanto de ahí surgió el interés y estamos en proceso de firmar un convenio con la Araucana, para que los alumnos de Electricidad puedan pasar inmediatamente a Ingeniería de Ejecución Industrial, porque no hay nada relacionado con Electricidad, y tampoco lo tienen otros liceos. Hoy día como lo señalaba el señor Alcalde, nuestro principal plus dentro de la provincia somos unos de los pocos liceos

beneficiados con el proyecto PASE, lo que significa que los alumnos que tengan mejor rendimiento y eso se los quería pedir a ustedes porque son los que están en contacto con la comunidad, porque el rol de todos es hacer extensiva esta información; sin embargo a mí me tiene muy tranquilo que la formación que están recibiendo los alumnos en sus especialidades es de primer nivel, en comparación a muchos de los liceos técnicos de la provincia sin desmerecer a ninguno de ellos. Pero este proyecto PASE va a beneficiar al 15% de los alumnos que tengan mejor rendimiento y que cumplan con el 85% de las actividades que la Universidad les va a exigir; nosotros en estos momentos estamos siendo asesorados por la Universidad Católica del Maule, donde se reunieron hace dos semanas atrás con los profesores de lenguaje, matemáticas, el Orientador, para que el alumno tenga el apoyo al momento de elegir la carreta; por ejemplo si un alumno quiere ir a estudiar medicina a la Universidad de Chile lo va a poder hacer, eso es un gran beneficio estamos trabajando con los chicos y la respuesta de los alumnos de cuarto medio fue chuta nos gustaría quedar repitiendo para que nos tome este programa. Sin embargo siempre se ve lo negativo de muchas cosas, pero en el liceo tenemos varias cosas positivas no solamente en esto de la calidad de la educación.

Me siento orgulloso de recibir en el liceo y jamás haber seleccionado ni discriminado a ningún alumno; puedo decir que recibimos a una alumna, persona, como lo dijo el señor Luna que no la quiso recibir ningún colegio en Curicó porque estaba en sillas de ruedas y nosotros no le pusimos ninguna objeción en recibirla; porque todos estamos preocupados de la calidad de la educación y valoro mucho la iniciativa que hicieron los Directores, para reunirnos y analizar cómo nos apoyamos y mejoramos la calidad de la educación. Tengo mucha tranquilidad que muchas de las cosas que se dicen del liceo no son así; es más esta la señora Blanca hermana del Jefe Provincial de Educación, que un alumno que se fue del liceo quien probó por dos instituciones de Curicó, quien fue a conversar a la Dirección Provincial a que liceo volvía, y le preguntaron en que liceo te trataron mejor, y él respondió en el liceo de Sagrada Familia, porque el Director me hizo clases un día sábado feriado para prepararme para un examen y así poder pasar el ramo de historia, eso me deja tranquilo de la gestión que estoy haciendo.

Concejala Hernández, quiero responderle al Director no es con el afán de atacar, pero siempre he sido de la comuna de Sagrada Familia y cuando en un liceo de mi comuna existen 280 alumnos, y existen 10 colegios de enseñanza básica la matrícula debiera ser muy amplia, por lo tanto, no estoy lejos ni desmereciendo pero indiqué claramente mi preocupación y siempre la he planteado de esa manera, porque no se condice con la cantidad de colegios que tenemos y existe solamente un liceo, ha eso me refería...

Director Liceo Polivalente, interviene, lo que estoy pidiendo es que nos ayuden todos, porque como se acercan los apoderados a ustedes todos debemos difundir las cosas positivas que existen en nuestro liceo.

Concejala Hernández, interviene, esto que indica usted es muy importante, por eso era bueno que nos conociéramos, para poder saber de parte de ustedes que es lo que está ocurriendo en cada uno de los colegios, por eso desde el mes de Marzo que estábamos pidiendo tener este encuentro, porque nos permite tener una visión distinta de lo que está ocurriendo en cada uno de nuestros establecimientos educacionales.

Alcalde, indica, bueno para terminar Maryaliz tú quieres decir algo...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde me permite.

Alcalde, responde, sí.

Concejal Cruz, comenta, me parece constructiva la reunión hemos visto lo bueno, lo malo y lo feo del asunto que es muy positivo; solamente me gustaría manifestar un par de cosas al final sobre un tema que se refirió la señora Anselma, que comparto plenamente con ella, tiene que ver con la adulteración de asistencia en los establecimientos educacionales, es un tema gravísimo. También, me gustaría pero ya no hay posibilidad de tocar el tema que es la educación extra escolar dentro de la comuna, acciones significativas que hay dentro de la educación extra escolar; y por ultimo creo que dado, ni siquiera el clima que se produjo en esta reunión porque primer encuentro que vamos a tener participaciones certeras y otras no tanto en esto, yo de todo lo que digo me hago completamente responsable, me gustaría si es posible pudiéramos fijar otra fecha para una próxima reunión con los Directores, porque no puede ser el inicio y el fin, tenemos que seguir reuniéndonos. A los Directores que nos han invitado a sus establecimientos, yo al Director de la escuela de Santa Rosa hace mucho tiempo creo que a principio de año le dije, Director por favor invítenos por lo menos a la Comisión de Educación a un Consejo, donde podamos participar, escuchar y lo mismo le pido al resto de las escuelas si lo tienen a bien.

Jefa DAEM, manifiesta, Alcalde quiero agradecer esta instancia para que los Directores se pudieran expresar, y aclarar cada una de las inquietudes de los Concejales que les venían haciendo un tanto de ruido a través de las consultas de los apoderados, pero creo que hoy día ha quedado graficado si bien es cierto tal como lo dijo hoy don Francisco, nos queda mucho por mejorar pero sin lugar a duda vamos avanzando así como lo conversamos en la última reunión de Directores, pero nos queda mucho que recorrer todavía, por lo menos los proyectos educativos son bastante ambiciosos, al igual que los proyectos del Departamento, estamos caminando para poder cumplirlo y así pueda dar sus frutos próximamente. En segundo lugar yo creo que no hay conveniente en seguir participando de los Concejos Municipales, pero en lo particular yo creo que los Directores así también algunos me lo han señalado, sería bien prudente para ir desmenuzando algunos temas poder hacer alguna tabla y dejar un par de temas para abordar, porque hoy hemos conversado varias temáticas pero lo importante sería bueno por ejemplo tratar el SIMCE como se evalúa técnicamente un resultado y no como lo hemos hecho aquí que ha sido muy someramente.

Como último Alcalde reforzar lo que dije hace un par de sesiones de Concejo atrás, que dos señores Concejales lo han abordado nuevamente, en nuestra comuna producto de las paralizaciones no ha habido adulteración de asistencia en los registros, soy categórica en decirlo si algún Concejal quiere hacer el denunció por favor hágalo, porque yo no voy hacer cómplice como dijo la señora Anselma, cómplice de una situación de engañar al fisco, es así de grave la acusación que usted hace señora Anselma y don Floriano está ratificando, yo no me presto para esa situación, yo sé que los Directores tampoco se prestan para eso, yo fui gráfica en manifestar que cuando detectamos una situación administrativa con errores de traspaso desde un libro de clases al sistema SIGE (sistema de información general de estudiantes), hemos sido los primeros con el Alcalde en revisar esa situación y aplicar las sanciones cuando así lo amerita.

Concejala Hernández, interviene, pero eso es distinto, cualquier persona se puede equivocar al traspasar información.

Jefa DAEM, continua, pero las acusaciones que se hacen hoy día y se ha indicado en Concejos pasados es grave por no decir gravísimas, y yo no estoy dispuesta a que nuevamente se haga una acusación de ese tipo en contra de mí persona y más aún en contra de los Directores que trabajan conmigo, porque en el fondo se me está acusando a mí y se está acusando a los Directores que hoy en día me acompañan, que aquí de verdad no ha habido adulteración tal, si ustedes revisan las recuperaciones de clases, en algunos colegios fueron buenos y en otros malos porque las asistencias fueron malas y eso no quiere decir que las asistencias han sido adulteradas, ustedes manejan una información distinta están en todo su deber como Concejales

hacer sus denuncias a los lugares que corresponden en este caso sería al Ministerio de Educación o a la unidad de la Superintendencia, es la única indicación que les puedo hacer porque la verdad nosotros estamos haciendo un trabajo serio que ha quedado graficado por los Directores y ese trabajo se ve entorpecido, ensuciado con este tipo de acusaciones que tampoco han sido gráficas en decir que colegio es el que está adulterando, o a que colegio es el que yo estoy protegiendo o siendo cómplice, yo lo único que les puedo pedir es eso.

Alcalde, solamente les quiero agradecer a los señores Directores por haber asistido a este Concejo, gracias Gonzalo por estar también acá, no será la última vez que nos vamos a reunir, como dice Maryaliz para que podamos desmenuzar muchos temas.

7.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 94° 18/08/2015

1.- Concejal José González

- **En estos días que hubo temporal todavía se encuentra el puente Hualemu desde Corral de Piedra hasta la cancha de rayuela sucia, no se ha limpiado existen ramas de sauce. No sé si a las personas a cargo de los otros canales les envían multa.**
- **Le consulté a don Patricio Gutiérrez sobre el álamo, quien me dijo que se estaba licitando junto con otros más para poder cortar...**

Alcalde, interviene, el que está en la familia Ramos también se considera, porque vinieron las dos señoras por los dos álamos.

Concejal González, continúa, don Patricio lo tiene en carpeta para ver cuánto cobran para cortarlos.

- **Alguna gente me reclama porque el camión de la basura no entra debido a que son angostos algunos caminos, tal vez ver una camioneta más pequeña para que pueda pasar a estos lugares.**

Alcalde, interviene, eso es en la Juan XXIII, pasó lo que el chofer dijo que iba a pasar.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **La plazoleta que se encuentra a la entrada de Villa Prat todavía no pasa nada.**

Alcalde, responde, hay un problema legal que está viendo la Margarita, no trajo los papeles.

Asesor Jurídico, comenta, don Osvaldo respecto a ese punto nos reunimos con personal de la Municipalidad y la señora Margarita una de las personas afectadas, y lo que le expliqué a ella es que primero hay que determinar quién es el propietario, ella es una persona muy antigua del sector y lo que me explicaba que eran retazos de comunidades hereditarias y se debe determinar quién es el propietario de este retazo. Mientras no determinemos bien con la autorización de esas personas, quienes son los propietarios de esos retazos no podemos intervenir esa zona; ella me explicó la situación de una noria que esta peligrosa en ese sector.

Concejal Jorquera, interviene, lo que piden ellos es limpiar esa entrada con una máquina, porque de repente puede caerse un niño o un caballo; yo estoy claro que se debe realizar la parte legal.

- **Volviendo al tema Alcalde de las ramadas en la Isla el año pasado se usó un generador que fue licitado, en Sagrada Familia este año no se va a usar generador, se ocupará la luz del estadio, al igual que en Villa Prat.**

Alcalde, responde, sí.

Concejal Jorquera, señala, pero quien está encargado Municipal por el tema de las ramadas.

Alcalde, responde, va a estar el Administrador Municipal, junto a la encargada de Cultura por las otras actividades, la próxima semana nos van a traer un calendario para tener más claro.

Concejal Jorquera, acota, le pido que exista solamente un encargado que se preocupe de los sectores, quien a su vez realice un calendario y así poder ayudar a las personas que cuentan con ramadas, entretenciones para los niños, eso es lo que se necesita Alcalde una persona que esté encargado, así uno sabe a quién dirigirse e indicar las problemáticas que puedan existir.

Alcalde, manifiesta, también lo ven las Juntas de Vecinos quienes nos piden golosinas.

Concejal Jorquera, comenta, en realidad no me gustaría que fuera la de Cultura, porque ella no es de la comuna y se necesita alguien que este constantemente.

Alcalde, responde, por eso la cabeza es el Administrador Municipal.

Concejala Hernández, señala, pero a ella le correspondería, porque es la encargada de Cultura.

Alcalde, alude, nos tiene que colaborar, pero la responsabilidad, la cabeza es Enzo.

- **Que no se reciban solicitudes después del 16 de Agosto, porque en ese acuerdo quedamos.**

Concejala Hernández, indica, se nos iba a entregar ahora esa información.

Alcalde, responde, en estos momentos no tengo a la mano la información.

Concejal Toledo, interviene, pero cuando se nos va a entregar eso si el viernes era el último plazo.

Alcalde, responde, hoy día se los mando por correo.

Concejal Toledo, alude, ah! claro va a llegar mañana.

Alcalde, responde, a lo mejor llega mañana.

Concejal Toledo, manifiesta, usted dijo Alcalde que nos iba a entregar la información.

Alcalde, responde, no he revisado Concejal, tendría que revisar...

Concejala Hernández, señala, entonces como sabe que esos lugares tienen...

Alcalde, interviene, si no han enviado nada jodieron.

Concejala Hernández, responde, pero ve, nosotros queremos la información ahora para saber quiénes llegaron.

- **En que va la demanda que se realizaría a la empresa CGE por los cortes de luz que ocurrieron en el temporal pasado, donde falta una tercera línea realizar un informe.**

3.- Concejal Floriano Cruz

- **Con respecto Alcalde a la construcción del Jardín Infantil del sector La Isla, tengo en mi poder fotografías en colores, donde creo que aparecen algunas deficiencias y para no quedar con la duda me gustaría que se estableciera Alcalde alguna suerte de investigación sobre esto. También sería bueno que nos entregaran un informe sobre las inspecciones que se han hecho, porque por ejemplo aquí dice que no aparecen escalerillas, usted debe saber lo que son las escalerillas en este tipo de construcción...**

Concejal Jorquera, interviene, en ladrillo princesa no se usa, se usan fierros de abajo.

Alcalde, interviene, los espárragos.

Concejal Cruz, continúa, bueno además de lo que estoy mencionando, tengo en mi poder las especificaciones técnicas del uso de las escalerillas y donde...

Concejala Hernández, interviene, se pueden ver esas fotografías.

Concejal Cruz, responde, sí.

Continúa, en qué tipo de ladrillos se usan además de eso habla de tensores en las especificaciones técnicas, y dice que deben ponerse las escalerillas porque es un elemento indispensable para construir; también habla de palmetas que están sopladas...

Concejal González, interviene, cuales son las palmetas sopladas...

Concejal Luna, señala, nosotros estuvimos ahí.

Concejal Cruz, acota, las cerámicas de muros y pisos, está la fotografía ahí. Si ustedes no están tan convencidos de esta situación, es problema de ustedes; pero yo necesito que se recabe la información y se analice, porque no vaya a ser cosa que después de entregado esto nos demos cuenta que existen deficiencias.

Alcalde, interviene, no es tan solamente la responsabilidad de nosotros porque estuvo la JUNJI la semana pasada.

Concejal Cruz, bueno pero aquí en la Municipalidad esta quien debe fiscalizar y ver eso, el informe técnico que nosotros debíamos tener para saber si lo que yo hablo de las escalerillas corresponde o no corresponde, por mencionar algo...

Concejal Luna, interviene, podría venir Patricio Salinas al próximo Concejo a hablar sobre esto.

Concejal Cruz, continúa, yo Alcalde tengo el deber de hacerle saber mis aprehensiones por estas cosas.

- **Este es el tercer Concejo que le consulto sobre el sumario que usted instruyó el día 13 de Febrero del año 2013, al Consultorio de Villa Prat por el fallecimiento de una persona...**

Alcalde, interviene, el 2013.

Concejal Cruz, responde, sí, el 2013.

Alcalde, señala, pero usted dijo que fue la administración pasada.

Concejal Cruz, responde, sí pero usted instruyó un sumario el 13 de Febrero del año 2013.

Alcalde, responde, voy a revisarlo bien, recuérdame de eso por favor para que lo hagamos bien.

Concejal Cruz, continúa, ya es en el tercer Concejo que solicito esto...

Alcalde, interviene, segundo.

Concejal Cruz, interviene, tercero.

Alcalde, interviene, segundo.

Concejal Cruz, responde, no estoy tonto, vea las actas Alcalde.

Alcalde, señala, es la segunda vez que lo solicita...

Concejal Cruz, interviene, en la anterior también se lo dije...

Alcalde, interviene, ya bueno.

Concejal Cruz, responde, gana usted.

Alcalde, responde, gracias.

Concejal Cruz, alude, pero le voy a demostrar que está equivocado.

Alcalde, responde, gracias.

Concejal Cruz, continúa, resulta que usted como Alcalde tiene la posibilidad de transigir con la familia, y transigir de manera extrajudicial en primera instancia cosa que a mi juicio es lo que primero debió haberse hecho, cuando esta Institución que se llama Municipalidad, porque un funcionario dependiente de la Administración Municipal comete un error contra uno de nuestros vecinos; un acto yo diría así en primera instancia de humanismo acercarse a las personas y tal vez pedirles disculpas y llegar a algún acuerdo con ellos, no se hizo, no lo hizo ni usted, ni la administración pasada que fue cuando ocurrieron estos hechos. En segundo lugar está el sumario que usted ordenó para saber lo que había ocurrido, y que dicen las conclusiones del sumario. Las conclusiones dicen que hay responsabilidad profesional que atendió al paciente...

Alcalde, interviene, oh! Usted lo tiene claro ya, entonces para que me pide el sumario si lo tiene claro.

Concejal Cruz, responde, pero el Concejo tiene que saberlo o quiere esconderlo como otros...

Alcalde, interviene, siga hablando Concejal.

Concejal Cruz, responde, pero debe informarnos...

Alcalde, interviene, hable, hable.

Concejal Cruz, continúa, después de eso Alcalde los deudos se asesoran por un abogado y este hace un denuncia en contra de la Municipalidad, y cuando la Municipalidad debe concurrir no lo hace, o sea a mi juicio no se porta bien cuando debería haber transigido era una acción así en primera instancia, y no se porta bien la Municipalidad cuando debería haber defendido el denuncia que había en contra de la Municipalidad. Creo Alcalde que esto se ha dejado pasar y no se ha tomado en cuenta, ha sido un daño que se a echo a un habitante y familia de esta comuna. Me gustaría Alcalde frente a esta situación aprovechando que esta don Enzo, quien en ese tiempo era el Asesor Jurídico que usted tenía, y don Luís, Abogado, sería bueno que nos contaran lo que ha ocurrido frente a lo que yo estoy mencionando. Tengo la respuesta del juez cuando ustedes piden que se reconsidere, la pide don Luís, aquella no presentación que hizo la Municipalidad cuando le correspondía estar para defender el denuncia que hacen los familiares del difunto.

Entonces, me gustaría saber qué es lo que ha ocurrido, si lo que yo tengo frente a la respuesta que da el juez donde manifiesta en 10 puntos que no es posible volver atrás y las cosas deben seguir adelante con la presentación que debió hacerse en su momento. ¿Qué es lo que ha ocurrido?

Alcalde, señala, Enzo.

Administrador Municipal, responde, ¿a que persona se refiere don Floriano? Porque no ha individualizado a que persona se refiere en particular.

Concejal Cruz, responde, usted sabe, la denunciante es una señora de apellido Navarro, de Villa Prat; usted sabe perfectamente bien para que perdemos tiempo en individualizarla si usted tenía el caso en su momento, tomó conocimiento.

Administrador Municipal, responde, aspectos técnicos a lo que usted se refiere es a otra situación diferente, le estoy hablando como Asesor de esa época. En esa instancia se produce un acto de mediación que es voluntario, mediación para llegar a un acuerdo que no se produce, hoy en día existe una causa judicial que está en desarrollo, ni siquiera está en etapa de prueba, esa es la situación que le puedo comentar desde el punto de vista profesional.

Concejala Hernández, consulta, ¿Quién es la persona?

Administrador Municipal, responde, la señora es doña Zoila Navarro.

Concejal Cruz, interviene, Navarro Castro.

Administrador Municipal, continúa, sí es una demanda por indemnización de perjuicio, es una situación ocurrida a finales del año 2012 en la Administración anterior, pero eso está en tribunales es un tema netamente judicial que los diferentes Magistrados o Ministros, que conozcan cada una de las causa en su instancia va a resolver. Esto está en desarrollo si fuéramos estrictamente profesionales, no deberíamos comentar causas que están en los Tribunales.

Concejal Cruz, interviene, sí pero hay demanda de por medio.

Administrador Municipal, responde, toda persona tiene el derecho a demandar para eso está Tribunales.

Concejal Cruz, responde, pero nosotros somos parte de esto como Concejo, como Municipalidad somos parte de esto; y lo mínimo don Enzo es que usted nos haya contado, nos dijera esta situación está ocurriendo.

Administrador Municipal, responde, constantemente vine a exponer sobre las causas y problemáticas cuando fui Asesor Jurídico, de hecho tengo algunas actas en las cuales se me

felicitó por la exposición que realizaba en aquellos momentos, cosa que ahora el Concejo tiene una visión totalmente diferente en contradicción a lo que yo realizaba como Asesor Jurídico, es algo particular que llama la atención; pero solamente señalar que es una causa judicial que está en desarrollo y se les entregará la información que ustedes necesitan, pero no deberíamos comentar en este caso materias que en este momento están en los Tribunales.

- **También Alcalde quiero referirme y que don Francisco Guzmán nos cuente como ha ido con la presentación de proyectos deportivos del 2%.**

Alcalde, responde, me da pena decirles lo siguiente lamentablemente me hago cargo de lo que voy a decir, aquí se han hecho, como lo puedo decir para que no suene tan feo; lo mismo que sucedió el día viernes cuando se juntaron los Alcaldes de la nueva mayoría solamente para ver los FRIL donde nosotros no fuimos considerados, es lo mismo que pasó, usted ya lo tiene claro que el 2% fue una repartija con algunos Alcaldes y Consejeros de la nueva mayoría, donde algunos Consejeros quedaron fuera, lo que no es una buena práctica que no se hacía siempre lamentablemente así se está cortando el queque, que pena porque antiguamente cuando estaba el Intendente Galilea, era muy diferente de como se hacía el reparto de los dineros FRIL, como también los dineros del 2%, yo no le puedo dar una mayor información de la que se me ha dado, meda mucha pena darlo a conocer pero usted también lo tiene claro...

Concejel Cruz, interviene, no lo tengo claro por eso le estoy preguntando.

Alcalde, responde, usted lo tiene más claro que yo, e insisto la repartija está mal hecha pucha que pena que sea Alcalde de la oposición porque así no tengo mayores garantías para obtener recursos para los proyectos, hemos tenido tanta en la Administración anterior como en esta resultado de algunos proyectos y las rendiciones las tenemos como corresponde, pero en cambio hay Municipalidades que no han rendido ni siquiera el Bicentenario se le están entregando recursos que a mí ni siquiera se me han entregado. En estos momentos si yo quiero ir a la SUBDERE tengo que llevar rendido todo lo que es de la SUBDERE, en cambio a los Alcaldes que no son de la nueva mayoría que no tienen rendido lo que es de la SUBDERE les están entregando los dineros, entonces de que estamos hablando. Tengo instruido de aquí a la próxima semana que todos los proyectos SUBDERE estén hechos, son solamente tres y son chiquititas las cosas que tenemos que terminar, para yo por fin llegar a la SUBDERE con un Alcalde de la nueva mayoría que es la única persona que me va a llevar de la mano para hablar con el SUBDERE y me puedan aprobar esos proyectos. Usted lo tiene claro yo no sé si usted me lo está restregando en la cara lo del 2%...

Concejel Cruz, interviene, no.

Alcalde, continúa, no sé si usted me quiere restregar lo del 2% pero nosotros estamos viendo la posibilidad de postular los proyectos de los Clubes Deportivos, con la información correspondiente pero con bajo monto; pero hay sectores que han postulados personas de la nueva mayoría por M\$10.000.- y se las han dado de una forma inmediata, no solamente en Maule a quien se les ha entregado 10 proyectos más o menos parecido, también se han entregado en San Clemente, que lata que sea así porque estamos gobernando para todos y no debe existir diferencia, en la sexta y octava región se ha manejado todas por igual.

Concejala Hernández, interviene, entonces no vamos a tener proyectos.

Alcalde, responde, estamos viendo por otro lado porque estamos viendo la forma de tener los proyectos, tenemos un buen equipo debemos sacarle un buen provecho.

Concejel Cruz, alude, Alcalde por dos cosas yo le consultaba, por una hay Dirigentes de Clubes que han manifestado que van a obtener esos proyectos por el lado de la Cultura.

Alcalde, responde, tenemos que buscar la forma para que salga el proyecto porque la gente lo necesita.

Concejal Cruz, acota, entonces es efectivo que eso se está haciendo así.

- **Usted lo ha manifestado en Concejo y en reuniones donde asiste con la señora Isabel Margarita, que poco menos ella es garante de los proyectos que la Municipalidad de Sagrada Familia presenta, van, o sea ella garantiza eso manifestó el acierto suyo de haberla contratado...**

Alcalde, interviene, Concejal tenga mucho cuidado con lo que está diciendo, porque no ando ofreciendo por ejemplo, no aquí está nuestra Asesora doña Isabel Margarita que es CORE nos va a sacar todos los proyectos, usted sabe que es mentira porque sabe que no es así...

Concejal Cruz, interviene, pero usted en Concejo lo dijo así.

Alcalde, responde, es garante para mí, yo no he dicho que nos va a sacar todos los proyectos, Concejal yo no voy a discutir con usted porque hay cosas que son más importantes.

Concejal Cruz, señala, yo creo que es una cosa importante porque la gente se está quedando con esa opinión.

- **Es por todos sabido la afinidad que usted tiene con los jóvenes. Yo he estado conversando con algunos jóvenes que en el mes de Enero y Febrero estuvieron trabajando en las piscinas, donde se transportaban a distintos lados de la comuna en vehículos Municipales, recibiendo instrucciones suyas y de doña Patricia Serrano para realizar esa función, y según ellos llegaron a un acuerdo con usted de \$200.000.- mensuales, pago que no se ha concretizado.**

Alcalde, responde, toda la gente está pagada, como puede decir la gente que no se les ha cancelado.

Concejal Cruz, responde, bueno yo le estoy diciendo lo que me han dicho ellos.

Alcalde, interviene, a quien no se le ha pagado, nómbrame alguna persona.

Concejal Cruz, responde, a don Hans Arriagada.

Alcalde, alude, que le pasa a don Hans, porque a él se le ha pagado, y a todo el mundo se le ha pagado.

Concejal Cruz, indica, lo que le pido Alcalde no va más allá...

Alcalde, interviene, tiene un contrato echo.

Concejal Cruz, continúa, no va más allá Alcalde que usted nos demuestre que eso ha sido así, en todo caso hay jóvenes que quisieran asistir al Concejo para manifestar que se sienten mal; incluso en una oportunidad uno de ellos fue insolente con usted por esta misma situación...

Alcalde, interviene, Concejal usted tiene primero que nada informarse bien, y no he tenido la mala suerte que un joven sea insolente conmigo; por eso tenga cuidado con lo que dice, aquí a toda la gente se le paga...

Concejala Hernández, interviene, como se llama la persona.

Alcalde, responde, Hans Arriagada.

Concejala Hernández, alude, Richards Hans Arriagada se le pagaron \$222.222.-, está aquí la nómina.

Alcalde, señala, sabe lo que le pido Concejal para que no caiga y no se equivoque, pregúntele bien porque si acá dice que se le ha cancelado y él dice que no es fome porque existe un contrato, a no ser que malamente diga que yo le ofrecí \$200.000.- más totalmente de acuerdo, lo cual no ha sido.

Concejala Hernández, interviene, se gastaron \$3.317.457.-

Concejal Cruz, alude, bueno el caso es que él manifiesta que nunca se le ha pagado, solamente una acción que es bastante menor que eso, en alguna oportunidad usted personalmente lo contrató para sacar unas fotografías...

Alcalde, interviene, eso fue una cuestión aparte. Concejal no siga dándole vuelta porque ahí se demuestra...

Concejal Cruz, interviene, le voy a seguir dando vuelta quiero cerciorarme, voy a conversar con él, le voy a pedir una copia a la señora Anselma de eso...

Concejala Hernández, interviene, nos dieron a todos, yo pedí que me la hicieran de nuevo porque la mía no se veía nada.

Alcalde, comenta, que raro porque con Richards siempre nos saludamos, echamos la talla, raro.

Concejal Cruz, continúa, precisamente por información del papá de Hans yo supe esto.

Alcalde, responde, está mal informado.

Concejal Cruz, acota, bueno así le voy a ser saber...

Alcalde, interviene, que pena, bueno con Richards también tenemos una muy buena relación, que raro.

4.- Concejal José Toledo

- **Tal vez esto no tiene nada que ver con la Municipalidad con lo que se hará en la plaza, usted sabe que ahí existe una tubería...**

Alcalde, interviene, Concejal me gustaría tener una empresa con la empresa Araucaria y Serviu, porque nosotros revisando bien, hay una persona que es de la comuna que está a cargo de la obra nos dio la autorización para poder sacar los escaños, delante me comentó afuera que hay un problema porque hay luminarias que no vienen. Tal vez ver la posibilidad de realizar una reunión con la Comisión de Obras para que lo veamos Concejales, también me comentaron que hay árboles que están inclinados en 45° los que se deben sacar y eso no viene en el proyecto...

Concejal Toledo, interviene, pero serán eucaliptus porque si son nativos yo no estoy de acuerdo.

Alcalde, responde, dicen que hay una cierta cantidad de árboles que se tienen que cortar y otros que están enfermos que deben votarlos. Por eso sería bueno si hacemos una reunión extraordinaria junto con la gente de Obras...

Concejala Hernández, interviene, o el próximo martes.

Concejal Toledo, acota, usted sabe que ese desagüe no se limpia hace rato, una vez le propuse a usted algún proyecto o algo así para pasarlo por la cancha de Juventud, porque después estando bueno lo ocupa el que quiere de la comunidad. Se va a encontrar la máquina con cualquier cosa, pero ojala que no pase eso. Haremos una reunión extraordinaria para ver eso.

Alcalde, interviene, reunión de Comisión de Obras.

➤ **Que pasa con la información que pedí hace dos semanas atrás...**

Alcalde, interviene, de FONASA, a mí don Nelson me dijo que le había entregado la información.

Concejal Toledo, responde, don Nelson la otra vez me entregó...

Alcalde, interviene, don Nelson Gutiérrez, ayer le pregunté si le había entregado la información, me respondió que sí, pero le dije no le entreguen el mismo libro con personas fallecidas, y me dijo que no.

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde debería hacerse una reunión con él...

Concejal Toledo, interviene, pero también estaba pidiendo lo de ELEC NOR, bueno ahí quedó en el acta.

Secretaría Municipal, responde, don José nosotros estamos pidiendo todas las cosas por departamento, el Alcalde nos acaba de firmar y vamos a pedir toda la información pendiente a los departamentos.

Concejal Toledo, señala, eso cuando estará listo.

Secretaría Municipal, responde, son 15 días de plazo para contestar.

Concejal Toledo, acota, hoy día cumplo los 15 días.

Secretaría Municipal, alude, si dice que está listo, estaríamos.

5.- Concejal Pablo Luna

- **Dirigentes de algunos sectores me preguntaron a raíz del arreglo que se va a realizar en la plaza, qué va a pasar con los escaños que están en ese lugar, porque todos están pensando que se trasladen a otros lugares, no sería malo, por ejemplo la Villa Padre Hurtado es un bonito lugar con unos escaños como esos se vería mejor Alcalde, pero yo no sé si la empresa se hará cargo o eso queda para nosotros.**

Administrador Municipal, responde, bueno el día lunes cuando se constituyó acá la información que les entregó el Alcalde la semana pasada, existe un acuerdo en que todo el material mobiliario que se pueda retirar u ocupar en otro lugar, se va a retirar y la Municipalidad lo destinará a algún lugar que pueda servir.

Concejal Luna, comenta, hay hartos tal vez se pueden trasladar a unas 10 plazoletas chicas.

Alcalde, interviene, por ejemplo los escaños que trajimos de la Municipalidad de Las Condes los hemos ido repartiendo, por ejemplo en la Villa Santa Emilia...

Concejal Jorquera, interviene, ojalá ocupar hasta los de concreto Alcalde.

Los señores Concejales responden que es mucho el peso.

- **Ayer estuve en el sector de Peteroa existe una placita que la mantiene el amigo Iturriaga, todos lo conocen como el Pirata, quien siempre ha trabajado con esfuerzo propio la Municipalidad le ha pasado una manguera, pero él riega, mantiene el pasto pero voluntariamente lo que ha hecho por mucho tiempo, creo que se debe hacer un reconocimiento a esta persona. A esta plaza también se le puede colocar alguna de estas cosas, tienen unos juegos que están a medio morir saltando; tal vez colocar un poco de maicillo esto le ayudaría mucho a este señor para mantener.**

Alcalde, interviene, también tienen problema con el camarín que se voló con el viento.

Concejal Luna, interviene, sí, también le voy a indicar otras cosas que le faltan a ese Club Unión Italia.

- **Hace tiempo Alcalde usted se comprometió aquí y en realidad no me ha cumplido; con los contratos a los funcionarios que se encuentran trabajando en el camión limpia fosa. Usted hizo señas aquí de que eso estaba listo, esto lo he dicho en varias oportunidades.**

Alcalde, responde, lo que pasa es que tengo un problema con Mario Santelices, quien me tiene que avisar...

Concejala Hernández, interviene, usted dijo la otra vez que tenía que conversarlo porque no había plata.

Concejal Luna, señala, efectivamente cumplimos con el 80 20, pero hago la consulta ¿Quién cumple con el 80 20?

Alcalde y Concejales, responden nadie.

Concejal Luna, acota, no es que llame a que haga cosas ilegales Alcalde, pero todo el mundo en este país no respeta eso, pero en este Gobierno para Salud viene una ley prontamente que para el próximo año deberíamos acercarnos mucho al 80 20, o en el fondo deberíamos cumplir el 80 20; pero es una ley que se creó especialmente para que en Salud se cumpla con el porcentaje para contrato definido.

Alcalde, interviene, le dije a él que esto no lo estoy pidiendo yo, lo están pidiendo los Concejales, pero él me dice que no puede, bueno entonces voy a tener problemas yo si alguien tiene algún accidente.

Concejal Luna, manifiesta, en ese caso creo Alcalde que usted tiene que dar la orden nada más, porque efectivamente hay que ser sinceros yo que llevo muchos años en la Municipalidad a veces pedía para mi departamento un computador de \$200.000.- y me decían que no había plata, pero si en Finanzas necesitaban uno de \$1.000.000.- había dinero para comprar...

Concejal Jorquera, interviene, quien fiscaliza eso.

Concejal Luna, responde, más que fiscalizar y no es hablar mal pero el que define es Mario, en realidad si se necesitara pasar un funcionario de Finanzas en estas mismas condiciones a Contrata, yo creo que lo harían y no importaría tanto el 80 20, pero como son otros funcionarios y

lamentablemente Alcalde son como los más débiles de repente y son los funcionarios que menos ganan...

Alcalde, interviene, estamos todos de acuerdo...

Concejal Luna, interviene, yo creo que después nosotros no podríamos caer en decir, oiga usted no cumple el 80 20, deberíamos exigirlo, pero en este caso es más la ganancia que va a existir que la pérdida; porque si esas personas tienen algún problema o accidente ellos no tienen derecho a nada y están cumpliendo una labor de mayor riesgo más que cualquier otro, entonces es injusto que no sea así. Y ahora cumpla Alcalde porque después decimos que el Alcalde es mentiroso y después se enojan más encima.

Concejal Cruz, comenta, la mentira viene de arriba.

Concejal Luna, responde, sí, bueno de todos lados. Hace un rato nos acordábamos que no hay apoyo nos daba risa pero es cierto, pero la gente de derecha para el tiempo del terremoto esta fue la única comuna que le pasaron la cuenta, y ahí el Alcalde decía que Piñera era muy justo, pero en ese tiempo quedaron debiendo hartos millones eran más de doscientos. En esta región a la única comuna que no le llegó plata a raíz del terremoto, fue a Sagrada Familia, por eso yo pelee tanto, incluso con la señorita que se retiró aquí, pero en ese tiempo el que más peleaba era yo los demás...

- **Se están desarrollando elecciones Alcalde en el sector de La Isla, es bueno que la Municipalidad apoye a los vecinos en estos procesos y una vez que salga la directiva apoyarlos Alcalde; porque efectivamente ahí hay hartas cosas por hacer como en todos lados, pero ahora ahí habrá un proceso de cambio porque hace tiempo que la directiva actual no está funciona, hay antiguos dirigentes que ya no están por ejemplo don Luís Castro, pero él ni siquiera va de candidato ahora para darle nuevos aires, pero hay buenos dirigentes ahí ahora. Sobre todo que ha aumentado la delincuencia en todos lados pero especialmente en el sector de La Isla, por robos y esto tiene muy preocupados a los vecinos, lo que ha motivado para que existan varios postulantes para estas elecciones.**
- **Lo último Alcalde insistir en una idea que yo transmito hace tiempo y no me han pescado tampoco, que es lo que decía hace un rato don Floriano, para ser súper sincero los jóvenes votaron bastante por usted, y finalmente nunca me ha pescado con la idea que tengo de hacer un programa con los jóvenes con algo, aunque sea muy acotado, uno o dos millones de pesos, no es mucha plata, pero hay varios grupos juveniles que trabajan bien, y yo creo como tenemos poco en el fondo en la comuna trabajando porque no se ha fomentado, tenemos gente súper trabajadora por ejemplo la Sandra, el Claudio, en Lo Valdivia antes había un grupo, en Corral de Piedra había otro, al igual que en Sanatorio era muy bueno. Entonces si motivamos y nombramos a alguien responsable de la Municipalidad tal vez de Social, además de ponerles un presupuesto haría que se desarrollaran mejor las propuestas y que no sea solamente por empeño de algunas personas y quede un poco en el aire; andan pidiéndonos a nosotros algunas cosas y tampoco tiene cada uno de nosotros como Concejales el dinero suficiente para darle a cada uno de estos grupos. Por ejemplo el grupo de la Sandra necesitan a veces pintura. Existe un grupo en Peteroa que está funcionando bien a raíz del esfuerzo de la Sandra Castro, porque las cosas buenas hay que reconocerlas ya que siempre uno ve lo malo, ayer estuve con ellos ahí donde me comentaban que la Municipalidad les llevó una mesa de ping pong, y estos jóvenes mantienen y han arreglado una sede que estaba en bastante malas condiciones, pero les falta pintura Alcalde van hacer la solicitud, no es mucho lo que piden, entonces hay que reconocer la labor que realizan los jóvenes. Porque la gente dice, se juntan ahí pero toman, sí de repente toman pero es bastante**

más ordenado a que los jóvenes estén en la calle, hay que darles oportunidades, sabemos que la mayoría de los jóvenes toma, fuma, sabemos que la Sandra está haciendo una buena labor y la Municipalidad debe apoyarla más todavía. Pero es mejor que instalen mejor un programa en la Municipalidad para que funcione siempre.

6.- Concejala Anselma Hernández

- La Planta de Tratamiento de la Villa Huaso Correa, es importante lo que planteaba el colega al inicio, si lo hacemos con nuestro Departamento de Obras ahorraríamos dinero y estaría en mejores condiciones, porque yo percibí eso también que no me daba la garantía que estaba en un papel no llevaba ningún proyecto y todo lo que indicó mi colega, él lo había dicho pero lo decía como algo nuevo, lo voy agregar, yo creo que eso lo puede hacer el Departamento y se va ahorrar la mitad. Piense que eso es para dos años y después con una mantención esporádica limpiando con el camión limpia fosa, no tendría para que hacer esa inversión.

Concejala Jorquera, señala, lo que estaba proponiendo el hombre era demasiado el costo, y eso lo puede hacer la Municipalidad y se ahorra dinero.

Sagrada Familia, Agosto 18 de 2015.-

Señor
Martin Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad Sagrada Familia
Y Honorable Concejo Municipal
Presente.

De mi consideración:

Solicito copia de oficio proveniente de oficina de Seremi de Salud Molina, fechado el 07 de Agosto, donde se informa de los problemas sanitarios y las localidades que carecen de alcantarillado de nuestra comuna, el cual se analizó en la reunión de Alcaldes realizada la semana recién pasada en Romeral.

Es importante analizar la atención telefónica que está instaurando nuestro Municipio, el sistema no cumple con la función primordial que es una atención rápida y eficiente, es lento y requiere que nuestros usuarios cuenten con un saldo no menor para obtener una atención telefónica apta.

Existen muchos reclamos por la mala atención en el Departamento de Tránsito, lamentablemente las personas no se atreven a realizar los reclamos por escrito, por temor a no acceder a la licencia de conducir y para muchos de nuestros vecinos es fundamental contar con ella, las quejas reiteradas son que existen privilegios para algunos, la información requerida no es clara, y el examen práctico es tomado solamente por un funcionario el cual no les parece idóneo. Es de suma importancia que se tomen medidas en este departamento.

En años anteriores he planteado que las ramadas y ranchos de fiestas Patrias, sean inaugurados de manera distinta, es decir, no dar inicio en el mismo lugar del año anterior, que vaya rotando, es más igualitario para nuestros vecinos, espero este año sea considerada mi moción.

Señor Alcalde, debe quedar establecido que las actividad de los diferentes sectores deben ser en un horario razonable, que no entorpezca y vaya en desmedro de las personas que con esfuerzo rematan sus ranchos o ramadas, es una tradición que debemos mantener, apoyar y cuidar, no es posible que usted autorice actividades externas hasta las 2 de la madrugada y con venta de bebidas alcohólicas. Es importante que usted se pronuncie en este punto.

Otra de las situaciones que afecta a los ramaderos y las personas de los ranchos, es la energía eléctrica, se debe ser riguroso en la licitación, no puede permitirse que se corte la energía eléctrica por el descanso de los generadores, los alimentos de las congeladoras pueden ser dañados y arriesgan multas del Departamento de Salud del Ambiente. Y por último es importante que se consideren los estacionamientos en los tres sectores donde se cuentan con ramadas, como sugerencia a la primera institución que se debe ofrecer es a BOMBEROS. Es cuanto expreso en esta ocasión, atentamente.

**Anselma Hernández Avilés
Concejal Municipalidad Sagrada Familia**

Concejala Hernández, comenta, con respecto a la central telefónica por ejemplo si usted quiere ubicar a la señora Blanca, queda en espera y ahí no hay conexión, para comunicarse con usted Alcalde tampoco se puede, revisarlo para ver cómo se puede tener un sistema más eficiente. También quiero señalar sobre el Departamento de Tránsito, debe considerarlo Alcalde existen varias quejas y no es algo personal...

Alcalde, interviene, para realizar algo hay que ser súper responsable y debe ser por escrito. Es lo mismo que sucedía en el Departamento de Salud, cuando la gente no realizaba los reclamos porque decían que no los iban atender, ha cambiado ese mito. La gente me dice ¡oiga a mí no me pasaron! Bueno y que te pasó, responde no porque me pasé un disco pare; pero que te puedo decir yo, te pasaste un disco pare y él es el evaluador no yo, me responden pero es que podría tener más conciencia...

Concejala Hernández, interviene, hay cosas así pero hay otras que son complicadas no las quiero mencionar porque después se puede pensar que es algo personal.

Alcalde, interviene, hay veces Concejala en que uno no puede ayudarles en ese sentido muchas veces no saben usar un computador, porque tienen octavo básico y es gente adulta, muchas veces uno quisiera intervenir pero no puede aunque tenga la mejor voluntad del mundo y tampoco le puedo decir a mis funcionarios, oye pégale una ayudadita, no puedo.

Concejal Jorquera, interviene, al funcionario de la Municipalidad será Alcalde, porque no es suyo.

Concejala Hernández, comenta, como Alcalde mejorar eso porque nuestros habitantes como bien usted lo dijo, hay gente que tiene octavo básico, pero nunca se han sentado frente a un computador y esa es la falencia que tenemos, como prepararnos ante esa situación, no sé de qué manera se puede ayudar.

Alcalde, responde, hay gente que ha venido cuatro veces a dar la prueba y por una pregunta quedan fuera, con suerte les puedo decir si tienen alguna duda pregunten.

Concejal Toledo, consulta, ¿esas personas que salen dos veces rechazados, se les devuelve la plata?

Concejala Hernández, responde, en Tránsito dijeron que sí.

Alcalde, responde, si lo piden ellos se devuelve.

Concejala Hernández, acota, pero no todos saben eso. Y la gente que reprueba dos veces aunque ellos vayan a Talca o Molina, no van a poder porque está en sistema y deben esperar hasta 30 o 60 días más.

Sra. Isabel Garcés, interviene, hay un programa...

Alcalde, interviene, Isabel.

Sra. Isabel Garcés, señala, hay un programa computacional de Tránsito no de la Municipalidad que se puede incorporar, esto es en general sobre el examen que se hace. El cual va dando las respuestas si es positiva o negativa.

Concejala Hernández, comenta, con respecto a la inauguración de las ramadas es bueno que rote, porque sucede que en el sector de La Isla la gente recién está llegando de sus trabajos porque el día 17 no es feriado, lo que hace que lleguen al final, además que existe toda una preparación...

Alcalde, interviene, tal vez empezar una hora más tarde, porque en Villa Prat es una tradición e indican si hacen algo mejor que nosotros...

Concejala Hernández, acota, partamos en Sagrada Familia, La Isla y luego Villa Prat, tal vez como sugerencia.

En relación a las ramadas con el tiempo no vamos a tener ramaderos porque cada vez son más caros.

Comentaron los ramaderos de La Isla que cobraron estacionamiento unas personas hasta las dos de la madrugada y después se fueron, de hecho los mismos Carabineros indicaban que había personas que llevaban alcohol en los vehículos y ellos debían preocuparse de que no consumieran...

Alcalde, interviene, creo que sería bueno hacer una comisión en los diferentes sectores, donde acá no será tanto el problema pero en la Isla y Villa Prat conversar con ellos y decirles si autorizan para que Bomberos cuiden los vehículos y ustedes le dan una propina...

Concejala Hernández, interviene, comentaban en ese momento los Carabineros que era bueno, en la parte donde están las ramadas, afuera en la calle se dejara un Decreto momentáneo por esos días de no estacionar en esa área, eso permite que las personas puedan estacionarse adentro, porque como se estacionan en la calle no pagan el acceso que no es tan elevado tampoco, y eso hace que se enangoste más la vía, la gente circula en estado de ebriedad lo que puede producir un accidente. También que los Bomberos sepan que serán los responsables hasta las seis de la madrugada de los vehículos, y eso evitaría que se produzcan peleas en el estacionamiento.

Concejal Luna, interviene, sucede señora Anselma que el estacionamiento es un poco al lote.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
94° Sesión Ordinaria
Martes 18 de Agosto de 2015

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación de la Adjudicación de la Adquisición e Implementación de Redes Inalámbricas Privada, Conectividad Diversos Establecimientos Educativos, de la Comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y don Ricardo Hormazábal Sánchez, Ingeniero en Computación e Informática del Municipio, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 94° Sesión Ordinaria del día martes 18 de Agosto de 2015.**

Concejala Hernández, se abstiene, porque requiere más información.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Educación Municipal, SECPLAC, y con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días de Agosto de 2015.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 14:40 horas del día martes 18 de Agosto de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL